

F-8
475
6

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DISCURSO INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO 1967-1968



ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA
DE LA
UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

POR EL

Dr. D. JOSÉ IBARZ AZNÁREZ

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

BARCELONA
1967



F-8
475
5

U-3373
/NP

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700976028



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DISCURSO INAUGURAL DEL AÑO ACADÉMICO 1967 - 1968



ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA
DE LA
UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

POR EL

Dr. D. JOSÉ IBARZ AZNÁREZ

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

BARCELONA
1967



ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA
DE LA
UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

DEDICATORIA

Al profesor Dr. D. Emilio JIMENO GIL, mi Maestro, Maestro de numerosas generaciones de Químicos universitarios dispersos hoy por toda la geografía nacional, y Rector prudente de esta Universidad de Barcelona en los momentos más comprometidos de su historia. Quien, en su elevado magisterio científico, hizo siempre verdadero el concepto eterno de Universidad, el de entrega y convivencia abierta con los alumnos —sus discípulos— en una pasión educativa encaminada, con su ejemplo, hacia la formación integral del hombre, hacia el más alto conocimiento, hacia la utilidad social de la Ciencia y al servicio ilusionado a España.

Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector;

*Claustro general universitario y estudiantes todos de la
Universidad de Barcelona;*

Excelentísimas Autoridades e Ilustrísimas Representaciones;

Señoras y Señores:

**"Donde muere la idea del deber
muere también la cultura"**

SPRANGER

Es para mí un alto honor, sólo superado por una mayor responsabilidad abrumadora, el tener que pronunciar la lección inaugural de curso en este acto tan solemne, en este Paraninfo en el que aún se escucha el eco de palabras llenas de profunda sabiduría de admirados Maestros, en una ceremonia que algún año, más o menos alejado en el tiempo, ha dejado en todo universitario un imborrable recuerdo. Para mí, que siempre busco el carácter trascendente de las cosas, que doy a las palabras su verdadero sig-

Huella profunda de
las Aperturas del
curso universitario

nificado y no el que se adapta a las conveniencias de los tiempos, todas las Aperturas de curso me han dejado una huella muy profunda, una impresión de lo que la Universidad debe ser y el orgullo de ser y de sentirme universitario, pero permitidme que recuerde ahora tres de ellas para mí de imborrable significación. La primera fue la del curso 1922-23, en que yo pisaba por primera vez esta Universidad, este mismo Paraninfo, y la brillantez del acto, el colorido sorprendente e inesperado de los trajes académicos, el observar de cerca a los que eran los depositarios supremos del saber, de la cultura y de la docencia —yo que siempre he considerado el carácter sacerdotal, religioso, del Magisterio—, y el ceremonial desarrollado según antiguas tradiciones universitarias, era lógico despertasen en aquel joven estudiante que yo era, un impacto muy profundo; el segundo, cuatro años más tarde, al ser yo protagonista momentáneo del acto, al pasar a recoger el Diploma acreditativo de mis estudios de Licenciado en Ciencias Químicas, terminados con la más alta calificación; y el tercero, de una especialísima significación en la vida de nuestra Universidad, al inaugurarse el curso 1939-40, terminada felizmente meses antes nuestra lamentable y sangrienta Guerra de Liberación, y que en la paz tan deseada y con la ilusionada esperanza abierta a una nueva España, la Universidad de Barcelona, por la palabra autorizada de su Rector, el Dr. D. Emilio JIMENO GIL, se ponía al servicio de la Patria y planteaba, en aquel su memorable Discurso inaugural, la verdadera misión de la Universidad, no sólo en el campo de la comunicación y desarrollo de los saberes, sino, fundamentalmente, en el de la cultura y la educación. Podéis, pues, imaginar, de mis emociones pasadas, cuál debe ser la que siento en estos momentos.

La Apertura del
curso 1939-40

Es difícil elegir un tema adecuado a este solemne acto que pueda tener interés a un auditorio tan complejo y de

tan elevada y diversa formación cultural, intelectual y científica, pero es bien cierto que cualquier disciplina universitaria, si tiene este verdadero carácter y no es tan sólo un encuadramiento de técnicas, métodos o procedimientos, permite necesariamente una proyección superior, y cualquiera de los múltiples matices de la misma puede constituir un tema conveniente para ser desarrollado en una Apertura de curso. Al ser designado para pronunciar esta lección inaugural, varios temas vinieron a mi memoria en relación con la disciplina de Química física por mí profesada: el problema de la conversión de la energía en el mundo con su creciente y acelerada necesidad para subvenir a nuestro progreso; el significado y variación de la entropía, no sólo en los opuestos procesos naturales físico-químicos y biológicos, sino, más modernamente, en su relación con la teoría de la información; la aplicación de los métodos teóricos de la mecánica ondulatoria a la biología molecular y, especialmente, al problema de la carcinogenesis; el impacto profundo de la Ciencia en el mundo actual, no sólo en cuanto a su aspecto externo, en que ha aumentado poderosamente las condiciones de vida y del bienestar del hombre, sino en cuanto utilizada abusivamente por los sistemas de gobierno, ha llegado incluso a plantearse seriamente el problema de la incompatibilidad de la ciencia con la libertad del hombre; la filosofía de la ciencia, según la cual, a partir del conocimiento directo y experimental de los hechos se establecen como verdadero objetivo los principios generales científicos y, la cual, constituye el nexo necesario entre las propias Ciencia y Filosofía, etc. Pero en los momentos actuales de tensión y de inquietud política en el país, la Universidad parece constituir el centro de atención y preocupación de la sociedad española según ponen de manifiesto diversas circunstancias: las algaradas estudiantiles promovidas a lo largo de varios cursos, indicio evidente de que la Universidad está enferma y de que algo grave debe ocurrir en ella al no poder impedir la perturbación de

Temas posibles
científicos para
este Discurso

La Universidad
como problema
nacional

su normal funcionamiento; los defectos de la Universidad, muchas veces tendenciosamente desorbitados y generalizados como si solo fuesen exclusivos de ella, y son mucho menores que los observados en cualquier otra sociedad particular española; y el que los problemas universitarios sean aireados y discutidos en los más importantes periódicos y revistas nacionales a partir de la promulgación de la Ley de libertad de prensa —lo que permite pensar en una censura anterior para tratar de los mismos—, y en los cuales, por estar necesariamente al servicio de una determinada ideología o de intereses de grupo o de clase, se supone muchas veces la Universidad al servicio de los mismos, en vez de considerarse lógicamente ordenadora de la vida cultural, intelectual y científica de todo el país, sin particularismos ni exclusivismos de ninguna clase. Parece, pues, natural que deje para otras ocasiones académicas el desarrollo de aquellas cuestiones científicas y hable yo también en esta ocasión de la Universidad, pues me considero comprometido con ella, exponiendo abiertamente diversos aspectos de la misma y sin dar a mis palabras ningún carácter riguroso doctrinal, máxime en esta Universidad en que uno de sus más ilustres e inquietos miembros, mi querido amigo y compañero el Dr. D. Angel LATORRE, publicó hace pocos años un interesantísimo y profundo libro «Universidad y Sociedad», leído y meditado ampliamente por todos nosotros. Considero además necesario el hablar de la Universidad, aunque sea de modo inconexo, porque en los numerosísimos artículos, publicaciones y libros aparecidos en estos últimos años sobre la Universidad española, son prácticamente nulos los debidos a profesores de Ciencias, como si nosotros, encerrados en nuestra concreta especialidad científica, viviésemos indiferentes a los problemas generales universitarios, cuando más bien estos problemas nos preocupan doblemente al vivir dentro de una civilización condicionada cada vez más por los avances científicos y a la que, en consecuencia, le es más necesaria

la formación de un número siempre mayor de jóvenes universitarios en los distintos dominios científicos. Es sin duda la Facultad de Ciencias la que precisa en estos momentos una mayor transformación en sus diversos objetivos, medios y organización dentro, no obstante, de la nueva Universidad que la sociedad española exige y que es urgente proporcionarle.

La Facultad de Ciencias, la más necesaria de transformación

Permitidme, pues, que cerca ya de los cincuenta años de permanencia ininterrumpida en la Universidad de Barcelona, a la que debo mi formación científica y que orientó y encauzó mi manera de ser, mi carácter, mi vida, exteriorice en estos momentos algunas de mis ideas, sentimientos y reflexiones respecto a diversos problemas actuales de la Universidad española, por creer que alguno de ellos puede quizás ser útil para una inmediata estructuración de la más alta Institución cultural de la nación.

En todas las épocas de la historia de la Humanidad el hombre ha sentido la necesidad de conocer y de saber, de entender y comprender el mundo que le rodeaba y, asimismo, de transmitir los conocimientos por él adquiridos. Este conocimiento que podemos llamar verdadero, en contraposición a lo que es el resultado de una creación interior y que entendemos como ilusión u opinión, constituyó inicialmente un problema individual del hombre, totalmente ajeno a los problemas que condicionaban las correspondientes sociedades humanas, pero, muy pronto, como ciertos tipos de conocimiento resultaron ser apreciados e incluso convenientes a la propia sociedad, cupo a ésta, insensiblemente, la tarea sucesiva de considerar y apoyar dichas Escuelas de transmisión de la cultura, hasta que más tarde, hacia principios del siglo XIII, después del eclipse de la Ciencia en los siglos anteriores, cuando los hombres cultivados en determinadas ramas del saber constituían elementos imprescindibles de la Sociedad (sacerdotes, funcionarios,

Anhelos del hombre de saber y de transmitir los conocimientos

Creación de las
primitivas Univer-
sidades

juristas, médicos, etc.), y se habían consolidado las nacionalidades, se crearon los primeros Estudios Generales o Universidades, si bien esta palabra, empleada originariamente para designar una entidad colectiva de cualquier clase, necesitó hasta el siglo XV un adjetivo que señalase su especial carácter pedagógico, el de reunión de maestros y discípulos.

Las primeras Uni-
versidades espa-
ñolas

Las primeras Universidades españolas fueron establecidas por decreto real o mediante bula pontificia, siendo la primera la de Palencia fundada en 1208; en casi todas ellas puede señalarse la enorme influencia de los estudios y escuelas de los árabes, denominadas «madrisas», para quienes, admirablemente, la enseñanza tenía el carácter de una obligación oficial. En las Escuelas generales de latino y de árabe creadas en 1256 en Sevilla por ALFONSO X EL SABIO, antecedentes remotos de la posterior y actual Universidad Hispalense, los estudios de latino representaban las letras y los de árabe las ciencias que, posiblemente, adquieren con ello por vez primera categoría docente.

Autonomía de las
primitivas Uni-
versidades espa-
ñolas

No es este el momento de comentar los estatutos y el funcionamiento de aquellas primitivas universidades, pero sí quiero mencionar, porque habré de recordarlo más adelante, que gozaban de una amplia autonomía económica, administrativa y jurídica lo cual, aunque pueda parecer sorprendente, contribuyó a que llevasen todas una existencia mezquina y, para muchas de ellas, a su paulatino descrédito y finalmente a su desaparición. Esta autonomía llegó en varias universidades a que los estudiantes interviniesen en la votación de los profesores que, no obstante, ingresaban por oposición, pero esto daba lugar casi siempre a graves escándalos, pues los escolares vendían sus votos o los concedían a aquellos profesores que simpatizaban con ellos o que les prometían mayor lenidad en los exámenes, si bien esto no es tan grave como la medida aplicada durante algunos años, ya en época moderna, a principios del siglo XIX, en que para ayudar al Tesoro público se puso

el precio de 375 pesetas a la aprobación del curso sin examen alguno. Es bien conocido el caso de las oposiciones realizadas por Antonio de NEBRIJA, en 1513, a la cátedra de Gramática de la Universidad de Salamanca, en la que su inmortal obra aparecida en 1492 y la primera entre todas las publicadas en lenguas romances, estaba de texto y, no obstante, los escolares eligieron a un inepto de pocos años. Si además se tiene en cuenta que los profesores debían revalidar periódicamente sus oposiciones puede comprenderse que quedasen a merced de los alumnos.

Es interesante recordar la Universidad de Lérida, fundada en 1300 por JAIME II de Aragón, quien le otorgó absorbentes privilegios y una organización ampliamente democrática. Al frente de los Estudios puso el Rey a los «paheres» o componentes del Municipio, sin dejar casi atribuciones al Obispo ni al Cabildo. En ella, los estudiantes elegían al Rector pero, a su vez, el Rey dictó penas muy severas para cuantos perturbaran la vida académica. La Universidad de Lérida gozó de una vida algo próspera hasta el año 1717, en que, como todas las demás de Cataluña, fue suprimida por FELIPE V y trasladados sus estudios a Cervera. Es muy posible que en un futuro no lejano se cree en Lérida un Centro universitario, dependiente de nuestra Universidad, en el que se cursen los primeros años de los estudios de Letras y de Ciencias.

Organización especial de la antigua Universidad de Lérida

Para poder comprender la situación actual de la Universidad española, hemos de referirnos a la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 que la estructura, con las modificaciones poco significativas de las Leyes posteriores de 1948, 1949, 1954, 1963 y 1965. Dicha Ley fue promulgada cuatro años después de terminada nuestra Guerra civil y, por tanto, inspirada, aunque aparentemente, en las normas políticas del nuevo Estado y con un sentido absolutamente jerárquico y autoritario, necesario

Consideraciones políticas de la Ley de Ordenación Universitaria

en aquellas circunstancias; por una parte, para promover y ejecutar en la Universidad la política nacional en materia de educación, y, por otra, para poder adaptar rápidamente los Organismos universitarios a cada situación, la cual debía ser cambiante en cada momento en una imaginada Universidad en marcha, pues no hay duda que una organización colegiada o democrática, más justa y lógica en circunstancias normales deseables es, no obstante, inoperante cuando los problemas son urgentes y se discuten en asambleas numerosas deliberantes, casi siempre estériles.

Pero, además, dicha Ley no poseía el espíritu social que correspondiese fielmente a los postulados del Movimiento Nacional. El propio preámbulo de la Ley, excesivamente retórico y ampuloso, no hace justicia a la inquietud universitaria de pasadas décadas, aunque en ciertos aspectos pudiera ser discutible, y en su articulado no recogía las voces de quienes deseaban que la Universidad, en colaboración estrecha y jerarquizada con los demás grados de la enseñanza, debía organizarse de manera que la educación constituyese el objetivo quizás más importante de la política nacional, ya que la instrucción y formación de todos los españoles, la pacificación y reconstrucción de los espíritus debía ser tan importante como la propia reconstrucción material del país, destrozado y desorganizado por la guerra.

Un análisis profundo de las causas que llevaron al país a la tragedia del trienio 36-39, puede encontrarse en la falta general de instrucción y educación cultural y cívica de los españoles, la cual hizo inviable cualquier tipo de democracia política ya que ésta prejuzga el diálogo y un deseo sincero de entendimiento, y que al conducir, por una parte, a un afianzamiento egoísta de posiciones y, por otra, a instaurar una demagogia destructiva, desembocó fatalmente en nuestra sangrienta Guerra civil. Si esta Guerra dividió a España y a los españoles en dos bandos en lucha, no es menos cierto que muchísimos españoles, es-

Nuestra Guerra
civil y la falta
de cultura de la
sociedad española

pecialmente los de auténtica formación cultural, quedaron a su vez individualmente divididos en una lucha interior, no menos trágica y desgarradora, prefigurada años antes en el impresionante y ahora bien conocido verso de A. MACHADO:

«Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza
entre una España que muere
y otra España que bosteza.
Españolito que vienes
al mundo, te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón».

Creo necesaria una política auténticamente nacional en el campo de la educación que llegue a todos los españoles y acerque estas dos Españas hasta unirse en una sola, en la que las distintas clases sociales se acepten y consideren, no sólo por ser ello de obligada justicia, sino, también, para que no nos veamos nunca más en una catástrofe como la pasada. Permitidme que formule esta declaración que dicta convencido mi triple condición de español, de católico y cristiano y de universitario, sabiendo a lo que obligan estas tres condiciones profundamente sentidas, pero sin particularismos de ninguna clase que puedan modificarlas.

Necesidad de una
política auténticamente nacional
en educación

Pero respecto a la Ley de Ordenación Universitaria, como casi siempre respecto a todas las leyes de carácter general, una cosa es su motivación, para la que siempre se encuentra una justificación oportuna, otra su articulado, más o menos fiel a aquella motivación, y otra los decretos y órdenes de aplicación de los mismos. Estas normas pueden alterar, atenuar o no aplicar ciertos artículos por lo que la ley, necesaria y aceptable políticamente, puede que-

Las leyes y sus
normas de aplicación

dar totalmente desvirtuada por sus normas inmediatas de realización. Cuantas veces se intenta modificar las leyes consideradas inservibles cuando lo que las ha hecho inútiles son estas normas últimas establecidas tendenciosamente al servicio de una ideología determinada.

En lo que a esto se refiere quiero considerar tan sólo dos aspectos de aquella Ley. El apartado c) del artículo 2.º de la misma, entre las funciones que competen a la Universidad, indica el «impulsar la investigación científica y preparar para la ulterior dedicación a ella a los que tengan vocación de investigadores». Esta declaración teórica es magnífica, pues es evidente que esta misión investigadora es indeclinable de la Universidad ya que ésta no será tal en cuanto no contribuya en lo posible al progreso de la ciencia. Pero, simultáneamente a esta Ley se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, separado jurídicamente de la Universidad y en el fondo enfrentado a la misma, la cual vino a ser considerada, según el profesor Alvaro D'ORS, «como un simple Centro de instrucción profesional» y también motivo de «que en algunas ocasiones brotara en ciertos círculos un notable desprecio hacia la misión investigadora de la Universidad». Esta política que podría, incluso, calificarse de antiuniversitaria, ha sido mucho más grave ya que la inmensa mayoría de investigadores han sido y son profesores de Universidad y que la casi totalidad de las Secciones de investigación fundamental del Consejo están establecidas, discriminadamente, en las propias cátedras universitarias. Excepto en estos últimos años en que, afortunadamente, la política ministerial en este campo ha girado más de 90 grados, quizás los 180 grados necesarios, y se ha iniciado una adecuada y creciente ayuda a la investigación a las cátedras universitarias en cuanto tales, puede decirse que la Universidad no ha podido hacer investigación, especialmente en el campo de las ciencias experimentales, y tan sólo aquellos catedráticos que han disfrutado anualmente de una substancial ayuda

económica, han podido realizar una investigación científica apreciable. Ya veremos después otra consecuencia grave para la Universidad de esta política en el campo de la investigación científica.

El segundo aspecto del articulado de la Ley de Ordenación universitaria que quiero también comentar aquí es el referente a la formación religiosa y a la formación política. Puede ser un problema discutible si estos tipos de formación deben darse en la Universidad, especialmente en los tiempos actuales, pero debemos reconocer que hace 24 años era una cuestión ineludible y extensamente aceptada. Pero lo que era una ingenuidad inexplicable fue el suponer que esta formación podía impartirse a través de unas disciplinas encargadas a profesores sin la categoría universitaria, aunque en un cierto aspecto si lo solicitaron, en general con mejor voluntad que preparación y vocación, y que no consiguieron dar a sus clases la altura que debe exigirse a una disciplina profesada en la Universidad. Esta previsible falta de seriedad determinó muy pronto que estas disciplinas fueran consideradas despectivamente por los alumnos, como un necesario y desagradable trámite y, en el fondo, han resultado incluso contradictorias al fin propuesto por el legislador. Esta situación ya fue reconocida en la Asamblea de Catedráticos de Universidad celebrada en Madrid en julio de 1953 y a la que tuve la satisfacción de asistir. Lo sorprendente es que ni la Jerarquía eclesiástica ni los Mandos políticos se diesen cuenta de una situación tan desfavorable a sus objetivos y, en consecuencia, modificasen una actuación tan desafortunada o incluso la suprimiesen, intentando en cambio impregnar de verdadero espíritu religioso y de necesario espíritu nacional la propia vida universitaria, desprovista de ellos.

Desde el punto de vista religioso hubiese sido muy conveniente el haber organizado en cada Facultad ciclos de conferencias, serias, de altura, referentes a problemas que estaban en el ambiente religioso internacional y que más

Formación religiosa y política en la Universidad española

Verdadera formación religiosa universitaria

tarde han sido planteados en el Concilio Vaticano II, y de los que el universitario español, profesor y alumno, conoce en general mal, incluso ahora, su profundo significado. Sólo sé que cuando algún profesor de Religión disertó sobre alguno de estos problemas, dialogando con los alumnos, por ejemplo, sobre los sacerdotes obreros, el entusiasmo cultural de los estudiantes y el éxito general de aquellas clases fue verdaderamente extraordinario. Es muy probable que organizadas dichas conferencias, la minoría agnóstica, que hemos de reconocer numerosa en la Universidad y en los medios intelectuales españoles, pero inquieta espiritualmente, las hubiese escuchado con profundo interés y respeto y, no hay duda, que esto hubiese sido mejor para su formación superior que no obligarle a cursar forzosamente unas disciplinas no deseadas, consideradas perturbadoras para sus estudios o, aún peor, escuchadas con ironía o con excesivo rigor crítico. Organizadas ahora, serían probablemente un pretexto, más consciente que inconsciente, de exteriorizar una inquietud y oposición política. Creo que en la Universidad es mejor no celebrar un acto religioso si éste no tiene otro alcance que una mera ceremonia a la que se asiste por compromiso y que se olvida muy poco después de celebrada. En alguna ocasión se me ha preguntado si era cierto que nuestra Universidad estaba consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y, en su caso, cuál había sido su impacto en la vida espiritual de la Universidad como institución. Ya podéis comprender cuán difícil me ha sido hallar una respuesta que pueda ser, no ya convincente, sino, por lo menos, aceptable.

Y en cuanto al aspecto de la formación política, fracasada también como asignatura, ¿cuándo y cómo se ha manifestado en la vida corporativa universitaria?

Podemos plantear ahora el problema general de la Universidad. Considerada como Corporación de profesores y estudiantes que una a todos en una tarea común, por lo

menos en una misma preocupación cultural superior, que trascendiese en los profesores de la propia disciplina y en los alumnos del inmediato interés de alcanzar un título profesional, ¿dónde está? Fuera quizás de este acto de inauguración de curso y de muy pocos otros de carácter corporativo, ¿existe la Universidad española fuera de la centralización de las tareas generales administrativas? Pero debemos igualmente preguntarnos, ¿existen las propias Facultades o incluso en éstas, especialmente en la de Ciencias, las Secciones? Pero, en el fondo, ¿han existido alguna vez? Si aceptamos que son unos Centros en los que, después de unos trámites burocráticos de carácter general y uniforme y de aprobar unas asignaturas totalmente independientes, se adquiere un título que habilita para una profesión supuesta de conocimientos superiores, la respuesta es afirmativa, pero en este caso, lo que da el carácter común, coordinativo, son las oficinas administrativas ante las que acuden indistintamente los alumnos y no una preocupación conjunta de los estudios universitarios, sentida más fácilmente y más lógicamente por los estudiantes, pero más escasamente y también más lógicamente por los profesores. Podéis comprender que bajo esta realidad o, por lo menos, como para mí es percibida, mi actuación en la Universidad se haya limitado desde hace años al contacto docente con mis alumnos y a la labor científica que me ha sido posible realizar en mi cátedra.

La práctica inexistencia de las Juntas de Sección y, en todo caso, sorprendentemente reducidas en el número de sus componentes, el carácter escasamente consultivo de las Juntas de Facultad y la no existencia de la de Universidad, ha determinado en los últimos años la acentuación del carácter ya por sí individualista de los profesores, que encerrados más agradablemente en sus seminarios y laboratorios, dedicados más extensamente a sus investigaciones, están menos abiertos a las tareas inmediatas docentes y a las preocupaciones colectivas culturales.

Los catedráticos
más investigado-
res que profesores

La Universidad y el espíritu universitario en los tiempos pasados

En tiempos pasados, la coexistencia de casi todas las Facultades en un mismo edificio y el menor número de profesores, daba a éstos la posibilidad de un contacto frecuente, y en el intercambio de opiniones, anhelos y esperanzas se creaba un espíritu general de interés cultural, a nivel de Facultad y de Universidad y, en consecuencia, estos Organismos tenían una vivencia real, además de su existencia oficial y administrativa. Esta misma situación se planteaba a los alumnos. Se conocían todos a nivel de Sección, prácticamente a todos los de la Facultad y a muchos otros de las restantes Facultades, se intercambiaban puntos de vista sobre todas las cuestiones, en aquellos tiempos en que la conversación —uno de los deleites espirituales más deseados—, era posible, y pocos alumnos, por lo menos en mi Facultad, dejaban de acercarse a sus profesores en un contacto personal más inmediato que el de la clase y el del laboratorio y que tan valioso resultaba en nuestra superior formación humana y cultural. El espíritu universitario se aprehendía insensiblemente junto a los conocimientos científicos transmitidos, en algunos casos, por verdaderos Maestros.

Separadas ahora necesariamente las Facultades universitarias en edificios distintos, con una afluencia masiva de estudiantes, pero aún socialmente insuficiente, con un número de profesores y unos medios proporcionalmente muy inferiores a los de hace 30 años, con una problemática universitaria inexistente, acentuado el sentido individualista de los profesores y prácticamente nulo el contacto humano entre éstos y los alumnos, se comprende que la Universidad, en el sentido imaginado por todos los que hemos envejecido vocacionalmente a la sombra de sus muros, no exista y que la sociedad hable de la crisis de la Universidad aunque quizás sería mejor, como veremos, hablar de la crisis de la sociedad para los problemas universitarios. Pues ¿qué ha hecho la sociedad por la Universidad? Excepto en estos dos últimos años en que las publicaciones

Universidad inexistente en los tiempos actuales

Indiferencia de la sociedad española por la Universidad

periódicas van tratando con cierta frecuencia de problemas universitarios y en algunos diarios con extraordinaria altura, la sociedad española ha estado ausente de la Universidad, ha permanecido indiferente a sus problemas, a sus necesidades, y ni siquiera las corporaciones profesionales han sentido preocupación alguna constructiva por la necesaria mejor formación de los que, año tras año, van siendo sus nuevos compañeros.

La Universidad celebró esperanzada su primera y por ahora única Asamblea en Madrid, en julio de 1953, y en ella se expusieron con serena objetividad diversas ponencias —discutidas con elevado apasionamiento—, acerca de los problemas planteados entonces en la Universidad, y que se han ido agravando con los años, con sus posibles soluciones y, fundamentalmente, una acerca de Universidad y Sociedad del más alto interés. En abril de 1955, los Catedráticos de Química nos reunimos en Sevilla para discutir nuestros problemas específicos, en especial los derivados de las prácticas de laboratorio en una Sección ya entonces sobresaturada de alumnos y con la necesidad de un nuevo tipo de profesorado y de medios económicos; y en octubre de 1962 los Catedráticos de Ciencias nos reunimos en Zaragoza para discutir una nueva estructura de su Facultad y del profesorado, y que implantada, según deseo general, a vía de ensayo en la Facultad de Ciencias, podía servir para su adaptación o aplicación a las restantes Facultades. ¿Qué interés mostró la prensa para estas Asamblea y Reuniones que tan importantes debían ser para el futuro de la Universidad española? Fuera de algunos casos y de la breve labor informativa en algunos periódicos, podemos contestar que prácticamente ninguno.

Más adelante habremos de comentar más concretamente cuán mal es observado por la Sociedad el compromiso que implícitamente tiene ella contraído con la Universidad.

He señalado que los únicos defectos de la Universidad

La Asamblea
de Catedráticos
de Universidad y
las Reuniones de
Catedráticos de
Química y de
Ciencias

Individualismo de
los Catedráticos
de Universidad en
todo el mundo

que pueden imputarse a los catedráticos son los derivados de nuestro acusado individualismo, acentuado incluso, según veremos, a partir de nuestra Guerra, pero el cual es inherente a su propia categoría científica y no exclusivo de nuestro país. En un trabajo del profesor francés Raymond ARON referente a «Algunos problemas de las Universidades francesas», se dice: «Funcionario del Estado, el profesor titular de una cátedra es en ella único dueño y señor después de Dios. Ni el Presidente de Sección ni el Decano pueden dar órdenes o sencillamente directrices a sus colegas. Los profesores franceses no están sometidos al Estado, son, a muchos respectos, libres de hacer lo que les parezca, de trabajar mucho o poco, de repetir o remozar sus clases...» Esta misma frase es copiada por el profesor Ralf DAHRENDORF y aplicada también a sus colegas alemanes, por lo que no es sorprendente que nosotros, muchísimo más individualistas, la hayamos hecho igualmente válida.

Si es comprensible que un catedrático de Universidad, la máxima autoridad oficial en su materia —y él realmente así lo cree, y tanto más cuanto más joven es—, no acepte sugerencias de nadie, ni tan siquiera de los colegas de su misma disciplina, por considerar que esto atentaría a su prestigio y al mito de la libertad de cátedra, no parece en cambio explicable el que este carácter se haya acentuado en los últimos decenios cuando sus consecuencias son más perjudiciales. Creo que esto puede ser debido a dos causas. En primer lugar, y como hemos visto, el frecuente contacto personal con los otros catedráticos en tiempos pasados obligaba a un intercambio de opiniones y a contrastar resultados por lo que el catedrático, insensiblemente, tendía a una superación de sus programas, de sus métodos, de su labor. Esto ahora, lamentablemente, no ocurre, y ni siquiera los catedráticos de una Sección se ven más que para asuntos de trámite, pero no para comentar los resultados pedagógicos de cada curso, la exac-

Mayor individualismo de los Catedráticos en los tiempos actuales

ta formación científica y profesional alcanzada por los alumnos que terminan cada año la carrera, las necesidades de la Sección en conjunto, etc., esto es, los problemas que darían realidad a la Sección, como verificados estos contactos a nivel de Facultad y de Universidad, darían asimismo sentido a estas Instituciones. Pero permitidme que formule algunas preguntas cuya exacta contestación me preocupa: ¿Hemos considerado detenidamente el porqué del número elevado de estudiantes que fracasan en sus exámenes? ¿Puede ocurrir que en determinadas asignaturas este fracaso sea un deseo nuestro, más o menos consciente, de limitación del número de alumnos en la correspondiente carrera? ¿Hemos puesto todos los medios en enseñar, no a los que vienen a buscar un aprobado y después un título, aunque también son ellos merecedores de nuestro interés, sino a los alumnos que llegan ilusionados a nosotros para ser instruidos y formados en nuestras disciplinas? ¿Dejamos de verdad abiertas las puertas de nuestros despachos para aconsejar llenos de afecto a aquellos alumnos que, con mejor deseo que preparación, son suspendidos una, dos y varias veces en nuestra disciplina a pesar de que dedican a su estudio muchísimo tiempo?

Pero, en segundo lugar, la forma de selección del profesorado constituye otra de las causas de su mayor individualismo. Parece que nada ha cambiado desde hace muchos decenios, pues esta forma de selección ha sido y continúa siendo mediante oposición —tan combatida, pero en nuestro país, y como veremos, tan necesaria—, pero, en el fondo, ha sido alterada substancialmente debido a la distinta forma de preparación de los futuros catedráticos. Antes de nuestra Guerra, la casi totalidad de los doctores que se orientaban hacia la docencia universitaria se formaban en las propias cátedras, al lado de un verdadero Maestro, por lo que, normalmente, adquirirían las siguientes cualidades: 1.ª, conocían a fondo toda la disciplina al explicarla en sus distintas partes durante varios cursos; 2.ª, sentían la voca-

Incomunicación
con los alumnos

Cualidades de un
profesor universi-
tario

Condiciones que
debe tener un
investigador

ción docente en el doble e ininterrumpido contacto con su Maestro y con los estudiantes, y 3.º, se iniciaban en la labor investigadora desarrollada en la cátedra y adquirían insensiblemente aquellas condiciones señaladas para el investigador por el profesor JIMENO GIL en su Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: «visión general del problema que se estudia para perseguir las causas fundamentales, no las segundas o terceras, criterio claro de los principios que se han de usar, dominio de las técnicas fundamentales y saber interpretar los datos obtenidos en los ensayos». En las oposiciones que se realizaban, y a pesar de sus enormes defectos, estos opositores podían demostrar normalmente su conocimiento total de la disciplina, su conveniente formación total de la disciplina, su conveniente formación pedagógica y, en especial, su valiosa preparación en el campo de la investigación científica que, iniciada con su Maestro, había continuado casi siempre en Centros de investigación del extranjero en cuyas Escuelas científicas había vivido una problemática mucho más amplia. A partir de nuestra Guerra y creada la dicotomía Consejo-Universidad, tan perjudicial para ambas Instituciones, la necesaria formación investigadora de los futuros catedráticos, valorada casi exclusivamente en las oposiciones, ha sido adquirida, en general, fuera de las aulas universitarias, en los propios Institutos del Consejo y del extranjero, y así no es de extrañar que estos catedráticos sientan más la misión agradable investigadora que no la vocación docente, más exigente y menos brillante. Si la formación científico-profesional de nuestros estudiantes universitarios ha disminuido o por lo menos no ha aumentado en lo que era de esperar, cumpliendo insuficientemente la confianza que la sociedad tiene depositada en la Universidad, en cambio la labor investigadora desarrollada en las cátedras universitarias, en especial en aquéllas protegidas económicamente por el Consejo, ha aumentado satisfactoriamente en cantidad y calidad como lo prueba el

Formación más in-
vestigadora que do-
cente de los ac-
tuales catedráticos
de Universidad

gran número de Tesis doctorales que se realizan y el que éstas sean juzgadas prácticamente siempre con la más elevada calificación, incluso Tesis que no podían suponerse tan excelentes por haber sido realizadas por doctorandos con expediente académico muy poco brillante.

Si este personalismo de los profesores constituye a mi juicio uno de los defectos de la Universidad actual, y que debe reducirse en el futuro si se quiere que la Universidad exista como Corporación docente e investigadora al servicio de la sociedad española, es en cambio, sorprendentemente, prueba de que el catedrático, como director de la labor científica a desarrollar en su cátedra, siente la responsabilidad de su misión, pues ¿en qué otra sociedad particular podría aceptarse una falta total de control de la labor de sus individuos sin que dicha sociedad se destruyese rápidamente? ¿Podría existir una organización religiosa, militar, judicial, económica, etc., sin normas de exigencia del trabajo a desarrollar por cada uno de sus miembros? En la respuesta que cada uno dé a esta pregunta está indudablemente la grandeza de la cátedra, la jerarquía moral del catedrático.

Hemos leído a veces en la prensa diatribas contra la Universidad, contra los profesores, acusándoles de absentismo, del feudalismo de las cátedras, de no preocuparse más que de sus derechos, etc., pero si esto fuese desgraciadamente verdad, si los profesores no diésemos nuestras clases y no nos preocupásemos del estudio y de la investigación en nuestra disciplina, ¿qué podría pensarse de una sociedad que aceptase pasivamente que su Institución docente superior fuese tan inepta? ¿No sería una sociedad culturalmente atrasada o moralmente corrompida? Pero, afortunadamente, la inmensa mayoría de los profesores cumplen con dignidad y responsabilidad su alta misión, pues el individualismo que hemos señalado no afecta al cumplimiento personal de los deberes inmediatos universitarios que moralmente se le exige. Puede ser que existan algunos pro-

Responsabilidad del catedrático como dirigente de la labor a desarrollar en su cátedra

Ataque injusto de la sociedad contra los profesores universitarios

Responsabilidad
de la prensa al
denunciar hechos
anómalos en la
vida universitaria

fesores en la Universidad española que no cumplan o cumplan deficientemente sus obligaciones, pero casi todos estos pocos casos pueden atribuirse a causas comprensibles: larga enfermedad, humanamente justificable; cargos políticos, superiormente impuestos; ausencia de la ciudad por una labor cultural, lógicamente aceptable, etc. Y en lo que se refiere al absentismo, tan generalizado en España en muchas profesiones, no creo existan ahora catedráticos ausentes de su cátedra y, en todo caso, es más posible encontrarlos en una Universidad privada que no en una estatal por razones evidentes que no escapan a ninguno de nosotros. Si la prensa tiene conocimiento de algún caso, ¿por qué no da cuenta del mismo a las autoridades universitarias, de momento privadamente o de no resolverse, denunciándolo públicamente en las páginas de la publicación? ¿No comprende que dado el prestigio casi mítico de la letra impresa, sobre todo en una sociedad semiculta como la española, al denunciar y desorbitar algún abuso que a los verdaderos universitarios desagrada, al generalizar algún caso, al llevar la pasión política al terreno personal de ataque a alguna autoridad universitaria, se ocasiona por extensión un daño enorme, no sólo a la Universidad, sino de rechazo a todo el país al quedar aparentemente desprestigiada la más alta institución cultural de la nación? Es un hecho natural, especialmente entre los españoles que, por extensión, juzguemos las instituciones a través de sus miembros y que algún caso, siempre posible, de comportamiento anormal o indigno, tendamos a generalizarlo considerando maliciosamente representativo de todos ellos. Y así, no están muy alejados aquellos tiempos en que en determinadas publicaciones podíamos leer que la Política, la Prensa, la Justicia, el Ejército y la Iglesia estaban corrompidos, y no la Universidad, porque para sus autores esta institución era inexistente.

Nadie niega a la prensa el derecho de tratar libremente los problemas universitarios desde su particular o especial punto de vista, en forma convenientemente discrepante, y de acoger en sus páginas las colaboraciones que desee para tratar con altura los múltiples aspectos que ofrece la Universidad observada desde diferentes ángulos. Yo, incluso, pediría a toda ella, así como a todos los medios de comunicación, que ese derecho lo convirtiese en obligación, que en todos los diarios y revistas, en la radio y en la televisión apareciese periódicamente un espacio destinado a tratar los problemas de la educación, a exaltar los valores de la cultura, no por el bien de la Universidad, que esto importa menos, sino en beneficio del propio país, el cual debiera encontrar en los bienes del espíritu más que en los bienes materiales, conseguidos por añadidura, la meta que guíase su desenvolvimiento.

Necesidad de que todos los medios de comunicación se preocupen de los problemas educacionales

En una Universidad constituida en realidad por estas entidades independientes que son las cátedras, asociadas para escasos fines en Secciones, poco en Facultades y rarísimamente en la propia Institución universitaria, ha irrumpido en los últimos años un número muy grande y progresivamente creciente de estudiantes que acuden a sus aulas para buscar en ellas, casi exclusivamente, unos conocimientos científicos superiores de aplicación técnica o económica inmediata, que la civilización actual en desarrollo creciente necesita, o la preparación adecuada para ejercer después la docencia en la enseñanza media.

Universidad masiva por el número ya elevado de estudiantes

Si la Universidad cumplía a su modo la doble misión conservadora de preservar y transmitir la cultura, según el objetivo supuesto hace años por ORTEGA, y de formación de una minoría bien delimitada y seleccionada de estudiantes para el desempeño de profesiones dirigentes de la sociedad, de una «élite» rectora en las ciencias, en las humanidades y en la administración del Estado, se com-

¿Universidad mejor o Nueva Universidad?

prende que haya quedado ahora desbordada y que para cumplir sus nuevos fines precise, no sólo de nuevos y más abundantes medios, sino de otra organización. Es posible que el problema se plantee ahora en el dilema: Universidad actual mejor o Nueva Universidad, y es probable que, en principio, pueda prejuizarse que los universitarios deseen una mejor Universidad, condicionándola exclusivamente a una abundancia de medios, mientras que la sociedad española exija una Universidad diferente, estructurada en forma más corporativa, con su intervención más directa, y menos rígida, para que pueda adaptarse a las necesidades cambiantes de los problemas educacionales.

Unos pocos datos numéricos pueden hacernos ver este crecimiento del alumnado que ya ahora da a la enseñanza universitaria un carácter masivo.

En el curso 1930-31, el número de estudiantes matriculados en la Universidad y en las Escuelas Técnicas Superiores era poco superior a los 36 mil para una población española de poco más de 23 millones (una proporción algo superior al 0,15 %), mientras que 35 años más tarde, en el curso 1965-66, aquel número de estudiantes había ascendido a cerca de 126 mil para una población próxima a los 31 millones (una proporción casi del 0,4 %), por lo cual, mientras el aumento de población había sido del 35,6 %, el de los estudiantes matriculados en la enseñanza superior había aumentado casi en un 250 %.

Causas del aumento del alumnado universitario

Como puede deducirse, este importante aumento del alumnado universitario sólo puede justificarse demográficamente en muy pequeño grado y, por ello, debe atribuirse a otros factores sociales, tales como a la emancipación de la mujer en la sociedad española y a su amplia participación en los estudios superiores en los que, incluso, empieza a invadir las Escuelas Técnicas, al aumento importante del nivel de vida en el país en virtud del cual muchos padres pueden ahora enviar a sus hijos a la Universidad a lo que contribuye, aunque incompletamente, el actual régimen de

protección escolar, y señaladamente, al aumento y deseo de cultura de todas las clases sociales, las cuales han llegado a reconocer que los bienes de la cultura son de un alto interés social y económico. Es posible que a esta última causa, tan agradablemente satisfactoria, contribuya extensamente en un futuro próximo la televisión, que si bien goza de poco predicamento en las clases elevadas de la sociedad, llega y es contemplada en todos los rincones de España, y que de una manera imperceptible, más que a través de sus propios espacios culturales, crea en todos los televidentes la necesidad y la conveniencia de una mayor instrucción y cultura.

A pesar de este notable aumento, el número de estudiantes que cursan actualmente la enseñanza superior en España es muy inferior al de otros países. En 1959 era en Rusia el 0,65 % de su población y en Estados Unidos el 1,1 %, para pasar en este país al 2,15 % en 1961 y calculándose que en 1970 alcance una proporción muy superior al 3 %. A pesar de que estas cifras no son del todo comparables dados los diferentes sistemas de educación y las diferentes categorías de estudiantes incluidos como de Centros universitarios —esta consideración es muy amplia, según sabemos, en los Estados Unidos—, no hay duda que estamos aún muy lejos de que termine este crecimiento no demográfico de estudiantes universitarios. Las circunstancias antes expuestas y la democratización socialmente necesaria de la enseñanza, al obligar primero, pero de verdad, que todos, absolutamente todos los niños acudan a la escuela primaria, y que puedan acceder después, sin más consideración que las aptitudes requeridas, a la enseñanza media y de ésta, análogamente, a la superior, han de hacer aún acelerado durante varios años este crecimiento de alumnado y habrá que esperar, probablemente, que dentro de diez años el número de estudiantes que llenen las Universidades sea el doble que el actual. ¿Qué medidas toma y va a tomar la Sociedad, el Estado y la Universidad para

Insuficiencia actual del número de estudiantes que llegan a la Universidad

Problemas urgentes de la Universidad actual

resolver los graves problemas que esta situación ya nos crea? Estos problemas son: la necesidad de más medios y de profesorado, la selección de los alumnos con su formación adecuada en la enseñanza media y, en especial, dentro ya de la Universidad, qué se debe enseñar y cómo debe enseñarse. Vamos a considerar rápidamente estos distintos problemas.

Créditos a las Universidades a partir de nuestra Guerra de Liberación

A partir de nuestra Guerra, la Universidad fue abandonada a sus propios medios normales, a un funcionamiento inerte y sin más problemas de orden ministerial, aunque tan interesantes, que los derivados de una falta masiva de catedráticos cuyas vacantes había que proveer. Las consignaciones ministeriales para la Universidad permanecieron prácticamente idénticas a las de los años 30, pero dado el poder adquisitivo decreciente de nuestra moneda, equivalían a unos medios económicos cada vez menores, pero la vocación y el sentido de responsabilidad de los antiguos catedráticos, el entusiasmo de los nuevos que llegaban a las cátedras y los medios materiales existentes en los seminarios y laboratorios acumulados en los años anteriores, pudieron compensar de momento aquella insostenible situación. La ilusionada esperanza aparecida en la Universidad a partir de 1951 fue fugaz y no tuvo, dada su brevedad, la repercusión que se esperaba en la vida universitaria, pero, afortunadamente, en estos últimos cinco años, la Universidad ha visto llegar una relativa abundancia de medios materiales que para nuestra experiencia anterior casi parece increíble. No puedo asegurar la exactitud de las cifras, lo que es innecesario dado el carácter de este Discurso, pero el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia es ahora del 13 % del General del Estado y que las cantidades asignadas para atenciones universitarias, que en 1955 no llegaban a los 238 millones y en 1962 a 494 millones, han ascen-

Abundancia actual, relativa, de medios materiales en la Universidad

dido en el año actual a unos 1.637 millones, una cantidad, en tan sólo 5 años, casi cuatro veces mayor.

Aunque el Plan General de Desarrollo y la situación económica del país hayan permitido en estos últimos años estos increíbles aumentos, quizás no posibles en años anteriores, no hay duda que un espíritu de justicia debe llevar a todos los universitarios y a la sociedad toda española a reconocer la eficacia de la política ministerial del Dr. Lora Tamayo y colaboradores en lo que se refiere a los medios materiales concedidos a la Universidad y que han permitido en la nuestra, además, una restauración, renovación y embellecimiento de sus vetustas instalaciones y, más importante, la creación de diversos Servicios científicos de carácter general y la ampliación de los medios experimentales y de investigación en numerosas cátedras.

Reconocimiento a la política económica ministerial del Dr. Lora Tamayo para la Universidad

La abundancia actual de medios en la Universidad es incluso superior a su posible rendimiento, lo que es debido a la falta del personal indispensable para utilizarlo pues, a pesar del aumento importante de profesorado universitario a distintos niveles experimentado en estos tres últimos años, es aún insuficiente y, además, su consideración actual no parece muy deseable.

Aumento notable de Profesorado Adjunto y Ayudante, pero aún insuficiente

Es una realidad satisfactoria que el número de Profesores Adjuntos se haya casi duplicado, siendo ahora de 1.749, con una creación anual de 200 plazas, y que el de Ayudantes, creados con categoría ministerial en 1965 con 1.000 plazas, sea ahora de 2.000, aunque estos números sean inferiores, como puede calcularse, al exigido por el crecimiento masivo del alumnado. Pero su remuneración, incluso la de los Profesores Adjuntos, es insuficiente y, además, su provisionalidad no ha cambiado desde su creación como Profesores Auxiliares en 1919.

Un profesor Ayudante percibe una gratificación mensual de unas 2.100 pesetas, sin descuentos, que normalmente debe quedar disminuida a poco más de 1.700 pesetas. Si ha de ejercer una labor efectiva docente en unas prácticas

Gratificación simbólica de los Profesores Ayudantes

de laboratorio, no supuesta como puede ocurrir, esta gratificación es completamente irrisoria, pues, para mi cátedra, resulta ser de unas 30 pesetas por hora.

Bien es verdad que puede tener a su vez una beca para investigación con 3.000 pesetas mensuales, posibilidad teórica, pues no siempre es fácil conseguirla, lo que expresa el contrasentido de que se gratifique más una labor personal agradable, sin horario exigente, en provecho propio, que no un trabajo docente concreto y necesario, de horario fijo, en un laboratorio, aunque claro está, muchísimos Ayudantes no tienen esta misión. Se comprende que muchos Licenciados deseen una beca, que en muchos Organismos de investigación asciende a 6.000 pesetas mensuales, que no ser Ayudantes con menos de 2.000 pesetas mensuales, en una obligada labor, no reconocida como mérito en ninguna circunstancia. Cuantas vocaciones docentes que se pierden al no poder retener en nuestras cátedras a aquellos buenos alumnos que al terminar la carrera lo desearían, pero que las exigencias materiales se lo impiden. Hemos de ver con tristeza cómo se alejan de nosotros en una mutua insatisfacción.

No es de este momento, ni sería yo quien pudiese hacerlo, el estudio psicológico de qué Licenciados se quedan en las cátedras como Profesores Ayudantes e, incluso, como Profesores Adjuntos, pero un examen del expediente académico de todos ellos podría ser sumamente valioso e instructivo.

La necesidad del Profesorado Adjunto es evidente en todas las cátedras, incluso en aquellas en que la actividad docente es muy pequeña por ser cátedras especiales, voluntarias o de doctorado con muy pocos alumnos, pero en las cuales la actividad creadora, de estudio e investigación en la correspondiente disciplina, implica un equipo que colabore y se forme al lado del catedrático. Pero en aquellas cátedras en que al lado de esta misión indeclinable existe una intensa labor docente, este profesorado realiza además un

trabajo normal profesional que le ocupa habitualmente unas horas diarias. Si se gratifica tan sólo una labor de estudio y de formación general en la cátedra, la cual no tiene exigencia alguna de horario, y cuyo carácter temporal se comprende, no se paga en cambio el trabajo sistemático profesional docente del Profesor Adjunto y, como tal trabajo normal, no debe tener siempre un carácter transitorio, provisional. El deseo de que los Profesores Adjuntos pudiesen pasar a una situación definitiva después de unos años de situación temporal, y después de unas pruebas de carácter nacional que garantizasen su vocación docente y su formación en la correspondiente disciplina, fue ya planteado y resuelto en la Asamblea de Sevilla de Catedráticos de Química de 1955. No se ha hecho nada en este sentido y si bien la gratificación actual es bastante más alta, lo cual es otra medida favorable a acreditar y a agradecer a nuestras superiores autoridades ministeriales, mantiene en los Profesores Adjuntos una intranquila incertidumbre respecto a su futuro que es enormemente perjudicial para la enseñanza. ¿Quién puede garantizar su continuidad en la cátedra aunque su labor en la misma sea irreprochable? ¿Qué puede ocurrir cuando por traslado, fallecimiento o jubilación llega a la cátedra un nuevo titular? Todos conocemos casos de que, en esta circunstancia, se ha cambiado todo el equipo colaborador de una cátedra. Y, a veces, sin cambio del titular. ¿Qué Profesor Adjunto puede dedicar todo su tiempo a la Universidad, aún teniendo entonces dedicación e incluso investigación, en cuyo caso percibiría como máximo las 14.000 pesetas mensuales nominales, o sea, algo menos de las 12.000 pesetas mensuales efectivas, sin perspectiva probable de resolver su situación personal en la docencia? ¿Es que todos los Profesores Adjuntos pueden llegar a la cátedra? Puede contestarse que aquéllos que se dedican con todo entusiasmo, vocación e inteligencia superior a la Universidad si alcanzan la cátedra, pero aunque esto no es, desgraciadamente, cierto, en

Necesidad de que el Profesor Adjunto temporal pueda pasar a definitivo

Garantía de los Profesores Adjuntos de continuar en las cátedras

No todos los Profesores Adjuntos pueden llegar a la cátedra

todo caso ello sería prueba de que la mayoría de los Profesores Adjuntos no se dedican a su misión y que en un sistema pluripragmático y de pluriempleo, el cargo de Profesor Adjunto es uno más de los usufructuados por su titular quien, al no tener tiempo, lo ejerce cada vez peor en una situación violenta y difícil con el catedrático. En realidad, la mayoría de Profesores Adjuntos cumplen normalmente la tarea que se les exige, incluso los de cátedras experimentales, y muchos tienen condiciones científicas superiores a la misión que realizan y, que en ciertos casos, podrían llevarles a la cátedra, pero, desde hace unos años, es esto muy difícil. Antes, con un solo Profesor Adjunto por cátedra, e incluso algunas de ellas, por su menor trascendencia docente, sin él, era muy probable que el Profesor Adjunto, a los pocos años de colaboración y obtenido el título de Doctor, a veces sin otra labor investigadora, llegase fácilmente a la cátedra —hasta hace algunos años, esto ha dependido de la Licenciatura y, en ésta, de cada una de las cátedras consideradas—, pero ahora, cubiertas prácticamente todas las cátedras y, en casi todas las disciplinas, sin posibilidad de ampliación, y con un número mucho mayor de Adjuntías por cada cátedra en toda la Universidad española, la posibilidad de que un Profesor Adjunto llegue a catedrático es hoy casi nula y, por tanto, ya no puede considerarse esta categoría de profesor como un paso normal para alcanzar la cátedra universitaria, sino un tipo de profesorado intermedio que ha de tener nombramiento definitivo. Creo que una solución posible, derivada de la relación creada entre la Universidad y la Enseñanza Media, y de la que es prueba inmediata el hecho de que muchos catedráticos dejen su labor universitaria durante varias semanas para ir a presidir Tribunales de Grado de Bachiller, incluso de Grado Elemental, sería la cátedra de Instituto otorgada directamente a aquellos Profesores Adjuntos con especial vocación docente, y menos vocación investigadora, que desearan pasar a la Enseñanza Media. Un

La Cátedra de Instituto como una solución definitiva a los Profesores Adjuntos

paso inverso del Instituto a la Universidad podría estudiarse para aquellos catedráticos de Instituto con manifiesta labor investigadora y de los que hay magníficos ejemplos en la actual Universidad española.

Podría creerse que la nueva categoría universitaria de Profesor Agregado resolviese la solución definitiva de los Profesores Adjuntos, pero como a dichos profesores se les ha situado muy inmediatos al catedrático, —ya que parece incluso que la cátedra, o el Departamento como ahora se le llama, vaya a tener en la realidad efectiva una dirección bicéfala—, las consideraciones anteriores referentes a la dificultad de los Profesores Adjuntos del acceso a la cátedra son igualmente aplicables a su paso a Profesores Agregados, pues al pasar a esta categoría un Profesor Adjunto quedará cerrado para un largo futuro el posible acceso de todos los demás adscritos a cada cátedra determinada.

Considero muy difícil que pueda arraigar en la Universidad la nueva categoría de Profesor Agregado en la forma y condiciones establecidas. El individualismo y personalidad de los catedráticos ha hecho casi inexistente la Universidad como verdadero Organismo corporativo, subsistente tan sólo, como hemos visto, por la responsabilidad de los catedráticos en la dirección de sus cátedras. A pesar de ser muy conocida, quiero recordar aquí por su grafismo, la idea de la Universidad como un regimiento de coroneles al mando de un coronel, que se cambia de tiempo en tiempo, y también como un organismo en el que sólo se podía ser catedrático o bedel, por no existir otro tipo de personas con carácter definitivo en relación con los estudiantes. ¿Puede este tipo de organización subsistir?

La necesidad creciente de un verdadero equipo de trabajo en cada cátedra, con distintas categorías de profesores, sentida por lo menos en la Facultad de Ciencias desde hace tiempo, debía haberse creado desde abajo: a través de los Profesores Ayudantes seleccionar los Profesores Ad-

La nueva categoría de Profesor Agregado

La cátedra o el Departamento, un equipo jerarquizado de Profesores

juntos temporales y de éstos, después, los definitivos, para poder pasar luego a Profesores Agregados y, finalmente, a Jefes de Departamento.

No hay que decir que esta normal jerarquización del profesorado no debía impedir en casos excepcionales el nombramiento directo de un profesor en cualquiera de las categorías. En estos tiempos en que tantos universitarios salen de España para trabajar en Centros de investigación y de enseñanza de otros países, en los que desarrollan una labor unánimemente apreciada y en muchos casos brillante, pero que un día sienten la nostalgia de su patria y quieren volver a ella, no pueden hacerlo por encontrar cerradas las puertas de la Universidad y del Consejo. Hace unos meses, en una reunión científica en Francia, un joven profesor e investigador francés, pero de nacimiento y espíritu español, me expuso su deseo de poder volver a Barcelona, preguntándome las posibilidades que tendría en este caso para enseñar e investigar en su Universidad. No tuve el valor de decirle que ninguna, puesto que, todo lo más podría empezar en alguna cátedra como Profesor Ayudante con aquellas escasas 2.000 pesetas mensuales y aún recibidas como gratificación. Estas plazas de Profesores Adjuntos definitivos y de Profesores Agregados, liberalmente creadas para ellos, constituirían una medida de alto interés cultural, nacional y político.

Pero en la reciente creación de Profesores Agregados se ha empezado por arriba y permitidme que os diga, utilizando el anterior símil, que han aparecido los «tenientes coroneles» quienes, lógicamente, han querido habilitarse para coroneles, pero sin misión específica a realizar y sin responsabilidad alguna directiva como incumbe a los «coroneles», esto es, a nosotros, los catedráticos, en la dirección de nuestras disciplinas. Excepto en aquellos Departamentos en que la colaboración y relación entre el Catedrático y el Profesor Agregado es de antiguo muy estrecha, como ocurre afortunadamente en mi caso, veo muy

Necesidad docente y política de acoger en nuestras Universidades a los científicos españoles desplazados en el extranjero

El Profesor Agregado, sin misión concreta a desarrollar en la Universidad

difícil que este tipo de profesores responda aisladamente a las exigencias actuales y futuras de la Universidad. La necesidad sentida de una mayor dedicación de todo el profesorado universitario, el cual debía incluso, ocupar todo su tiempo en las tareas docentes, de estudio y de investigación en su disciplina, extendidas convenientemente al servicio también necesario a la sociedad, llevó al legislador a exigir por de pronto la dedicación absoluta a la Universidad de los Profesores Agregados, pero es muy difícil, incluso en estos primeros tiempos, que esta norma pueda cumplirse para ellos. No hay que decir cuánto deseo equivocarme en mi pronóstico respecto a los Profesores Agregados, por lo demás dignos y competentes compañeros, por el bien y el futuro de la Universidad.

Otro problema importante en la Universidad actual es el de la selección de los estudiantes que acuden a ella, a los cuales puede elegir, pero sobre quienes no tiene ni la más ligera intervención en su educación.

Si nos atenemos a los resultados del primer curso en las distintas carreras universitarias, observamos que un número muy elevado de alumnos no aprueban y deben repetir curso. Esto parece indicar que la formación de los estudiantes que llegan a la Universidad es muy deficiente y que no están preparados para seguir unos cursos de tipo superior. Creo que en alto grado esto es así pero, como veremos, cabe también a la Universidad una cierta responsabilidad en unos resultados tan poco satisfactorios.

Es ya un lugar común en España criticar los planes del Bachillerato, así como el desarrollo de los mismos, a lo que nos ha acostumbrado su cambiante modificación, y aunque la Universidad, a través de los compañeros que intervienen en las pruebas de Grado de Bachiller, no ha formulado, que yo sepa, informe detenido acerca de la formación real de los bachilleres, informe a meditar por las

Selección de los
estudiantes que
llegan a la Uni-
versidad

autoridades competentes en materia de educación, voy yo a exponer unas ideas acerca de esta formación, a pesar de no haber intervenido nunca en dichos Tribunales ni tampoco en Tribunales de oposiciones a cátedras de Instituto.

Considero desafortunado un plan de Bachillerato que divide a los alumnos en su estadio superior en Letras y Ciencias. Esta división, que atiende únicamente a preparar a los bachilleres para su ingreso posterior en la Universidad, produce en ellos una grave deformación cultural, puesto que, si el alumno va a Ciencias ignorará los conocimientos que forman la base de la cultura —podemos considerar prácticamente nulos los conocimientos serios que en cualquier campo deposita en el joven de 10 a 14 años el Bachillerato elemental—, y análogamente, si va a Letras, desconocerá los fundamentos científicos que forman la base de nuestra civilización y de nuestras técnicas. Al llegar a la Universidad un estudiante que va a cursar Ciencias, Ingeniería, Medicina, etc., desconoce el sentido de aquellos conocimientos que forman la base de la relación social, de comunicación con los demás, el de poder dar respuesta a las múltiples preguntas que como hombre y en el contacto con los demás hombres ha de plantearse y, todo lo más, recuerda unos hechos, unos nombres, pero no verdaderos conocimientos que condicionen su modo de ser, su manera de entender la vida y el mundo. Y la carrera que en la Universidad estudie, dada su escasa formación, tendrá un carácter exclusivamente pragmático, será tan sólo un técnico, pues la Universidad no se preocupará de contrarrestar esta deficiente formación educacional, y aunque en los pasillos universitarios se le cree esta inquietud cultural, mal podrá calmarla abandonado a sus propias posibilidades. Y si va a cursar Letras, Filosofía, Derecho, etc., no sabe nada, prácticamente, acerca del mundo físico que le rodea y a pesar de vivir en él, de estar condicionada su vida individual y social por el grado de conocimiento que el hombre ha alcanzado sobre la materia, de

aprovecharse de las comodidades que la ciencia y la técnica le proporcionan, ha de considerarlas como algo mágico a cuyos interrogantes, a su entender, ni siquiera puede formular las preguntas oportunas. Y tampoco la Universidad ofrece a estos alumnos la posibilidad de comprensión del mundo físico en que viven dada la desconexión entre las Facultades y entre las cátedras universitarias.

La enseñanza media, diferenciada en los dos estadios, elemental y superior, no debe subdividirse en la segunda etapa en Ciencias y en Letras —en todo caso debería exigirse al estudiante universitario el Bachillerato opuesto—, y en los dos estadios debe preparar para el carácter, para el interés del conocimiento, para la vida cultural del hombre, para capacitar para múltiples empleos y ocupaciones directamente útiles a la sociedad y también, pero como un objetivo más, pero no único, para el ingreso en la Universidad y en las Escuelas Técnicas Superiores. Y para conseguir que nuestros bachilleres sepan más y mejor hay que reducir, paradójicamente, la extensión de los programas y conseguir una enseñanza más práctica y verdadera. Menos teoría y más realidad en el conocimiento impartido, pues no debe ser la enseñanza en el Bachillerato una mala copia de la deficiente enseñanza universitaria.

Pero también la Universidad es responsable del fracaso del primer curso de nuestras carreras. La enseñanza que se imparte es más exposición —para esto ya existen los libros de texto— que formación, el estudiante no sabe seguir un razonamiento, un encadenamiento lógico de ideas, porque nadie se lo ha enseñado, no sabe redactar un escrito porque sus conocimientos de gramática son deplorables y nunca ha sabido desarrollar un tema porque nunca se le ha dicho cómo debe hacerlo y, claro está, como la Universidad no descende a enseñar, como la enseñanza es expositiva, y como se desea desarrollar todo un programa según un libro muy extenso, el estudiante se pierde, se desmoraliza y fracasa en sus exámenes. ¿Tiene él siempre la culpa?

Misión del Bachillerato

Enseñanza más práctica en el Bachillerato

La enseñanza universitaria es más exposición que verdadera explicación

Necesidad de un amplio profesorado en cada disciplina para ayudar al alumno en sus estudios.

¿A quién puede recurrir el estudiante cuando alguna cuestión no la entiende? Se han dividido las clases en los primeros años de carrera, por lo menos en Ciencias, en grupos no muy numerosos, inferiores a cien alumnos, al imaginar que el profesor podrá conocer y así aconsejar personalmente a todos ellos. Pero, ¿es esto cierto? Unas clases más numerosas explicadas por verdaderos Maestros, pero a las que asistiese el necesario profesorado ayudante colaborador de la cátedra —que de esta manera podría orientar con seguridad a los alumnos en sus dudas y vacilaciones—, sería mucho más conveniente que la situación docente actual en estos primeros cursos de carrera, tan decisivos en la vida futura de nuestros estudiantes. Si, además, el rigor en las calificaciones es una manera de aplicación del «*numerus clausus*», la decepción y frustración del estudiante es entonces total. De ello, a buscar tan sólo el aprobado en los cursos superiores va únicamente un paso. Volveremos más adelante sobre los métodos de enseñanza.

Finalmente, los otros dos problemas graves universitarios derivados del número elevado de estudiantes que cursan estudios superiores son, como dijimos, qué se debe enseñar y cómo debe enseñarse. No hay duda que en lo que sigue me refiero fundamentalmente, pero no exclusivamente, a la Facultad de Ciencias.

Qué debe enseñarse en la Universidad

Consideremos la enseñanza en su realidad actual. En general, los nuevos profesores, ilusionados con su cátedra universitaria recientemente obtenida, desean transmitir a los alumnos todos sus conocimientos, viendo en todos ellos a verdaderos discípulos que habrán de cultivar después la ciencia y en su día sucederles en su sitio. Con esta ilusión es frecuente que, en los primeros tiempos, el programa de la disciplina, amorosa y detenidamente meditado para que estén en él los últimos descubrimientos, todos los avances, constituya el programa real a comunicar a los alumnos y

que las lecciones se expongan como en los ejercicios de oposición, en que debe demostrarse los altos conocimientos poseídos por el opositor, más que explicar verdaderamente las materias formativas necesarias en un sentido, para el alumno, de creación. Ya se comprende que el fracaso es seguro, pues no todos los alumnos aspiran a ser catedráticos ni hombres de ciencia, ni tampoco la sociedad pide a la Universidad esta misión dejada tan sólo para el estadio superior de la docencia universitaria y que constituye los estudios del Doctorado. Si el desaliento invade el ánimo del profesor, el programa y la explicación pierden altura de año en año, y al no cambiar de método pedagógico, la enseñanza se mecaniza y perdido el interés en ella, el profesor se recluye en su seminario o en su laboratorio en una labor casi exclusiva de investigación más agradable e independiente y, además, más satisfactoria. Si el profesor no siente la vocación de enseñanza, este período puede acortarse notablemente o, incluso, no existir. En los tiempos pasados de Universidad minoritaria, en que a sus aulas acudía una selección de la juventud española, el profesor podía limitarse a exponer toda su ciencia, pues los alumnos debían bien comprenderla, sin necesidad de limitación del programa ni precisarse método pedagógico alguno de transmisión eficaz de los conocimientos. Las carreras podían ser largas, pues nada obligaba a los estudiantes a situarse pronto en la sociedad, y más que unos determinados conocimientos interesaba adquirir una norma de vida correspondiente al grupo social a que iba después a pertenecer. Puede ser que en algunas carreras esta situación casi se mantenga en la actualidad.

Pero ahora, como en todos los demás países, la sociedad española precisa con urgencia técnicos, pero de formación universitaria, para participar con eficacia en el desarrollo científico y económico del país, así como profesores, más numerosos para la enseñanza media, para transmitir a todos los jóvenes los conocimientos que les capaci-

El profesor que no es pedagogo va perdiendo interés por la docencia

Objetivo antiguo de los estudios superiores

Exigencia de técnicos, pero de formación universitaria

ten para ocupar un puesto en una sociedad culturalmente en marcha. ¿Quién, sino la Universidad, ha de formar a estos profesionales?

Carreras universitarias más cortas desarrolladas en cuatro cursos

Ya se comprende que para esta misión concreta las carreras deben ser más cortas, incluso ahora en que se ha rectificado aquella idea antigua, sobre todo en las carreras técnicas superiores, de que los estudios tenían que ser muy largos para poder abarcar todos los conocimientos que permitiesen a sus profesionales ocupar los puestos dirigentes de la administración estatal o privada.

Dos cursos para el estadio más alto de la docencia universitaria

Los cinco cursos actuales de los estudios superiores son, en realidad, seis, pues debemos contar también el curso preuniversitario, inexplicablemente separado de la Universidad, incluso de su imprescindible dirección, aunque es posible que esta separación sea claramente comprensible. Estos seis cursos deben reducirse perfectamente a cuatro para obtener el título universitario normal, dejando después dos cursos para una especialización superior que, conjuntamente con la realización de una Tesis en el campo de investigación de la cátedra, constituya la verdadera e indeclinable misión trascendente de la Universidad. Estos dos cursos tendrían necesariamente carácter minoritario, los alumnos, seleccionados vocacionalmente e intelectualmente, cursarían las disciplinas que considerasen más convenientes a su especialización, pero las cuales se desarrollarían con mayor rigor e intensidad que las de la Licenciatura, y esta labor eterna de la Universidad, de contacto estrecho entre Maestros y discípulos para mutuamente aprender, tendría entonces razón de ser. En esta etapa superior, la Universidad debería establecer el mayor número posible de especializaciones y de disciplinas concretas relacionadas con ellas, para abrir las puertas de la Universidad como profesores especiales a todos los cultivadores y especialistas de cualquier materia científica, hoy separados de ella.

La Universidad, si debe responder a su nombre, no ha de quedar como ahora cerrada en sí misma, no debe permitir que los valores culturales que existan en su entorno social permanezcan extraños a ella, y su mayor deseo, tanto como comunicar y extender los conocimientos superiores, ha de ser el de incorporar a sus tareas, con la mayor posible intensidad y colaboración, a todas aquellas personas destacadas en cualquier dominio de la Ciencia y de la Cultura, sin otra exigencia que la derivada de sus reconocidos altos conocimientos. Solamente cuando los universitarios tengamos el sentido de responsabilidad social de nuestra misión y adquiramos este espíritu abierto, será posible decir que tenemos Universidad, la que en el fondo debe primero existir en nosotros, pues los medios necesarios para darle realidad serán entonces fácilmente conseguidos.

Los cuatro cursos generales considerados indispensables para alcanzar el título normal universitario, a pesar de su objetivo concreto profesional deberían establecerse atendiendo a la formación básica de los alumnos, más que a prepararles para unos conocimientos concretos que las técnicas cambiantes pueden hacer rápidamente inservibles. Los alumnos deben formarse para adaptar su inteligencia, su mentalidad, a los posibles cambios, y más que datos, hechos, métodos y técnicas determinadas, debe enseñársele a aprender, a saber, a despertar en su espíritu la imaginación creadora, el deseo de inventar, la posibilidad de descubrir. En un medio que se transforma aceleradamente no tiene sentido la preparación de nuestra juventud universitaria, según una enseñanza tradicional, para unas profesiones concretas, si estamos casi seguros que a lo largo de su vida de trabajo y actividad social estas profesiones van a modificarse, a experimentar cambios tan profundos que habrán incluso de parecer revolucionarios. Esto exige que los estudiantes deben prepararse para comprender y adaptarse a estos nuevos cambios, al ser muy di-

La Universidad debe estar abierta a todos los especialistas para profesar en sus aulas

Formación especial de nuestros alumnos universitarios

Educación permanente

fácil que en un mundo en transformación incesante exista una actividad profesional que en la idea de nuestros padres pueda considerarse tranquila, ya que las transformaciones que la ciencia y la técnica producen en nuestro modo de vivir aparecen dentro del período normal de nuestra vida, pues, como escribe Gastón BERGER, «la aceleración del progreso deja de ser una idea para convertirse en un hecho de experiencia». Esto exige inculcar en los estudiantes que la educación debe ser permanente y la Universidad, para facilitarle esta necesaria formación posterior, debe organizar periódicamente cursos, cursillos o simplemente conferencias de extensión científica y profesional. ¿Lo hace ahora?

Los planes de estudio establecen con mayor o menor fortuna un conjunto de disciplinas que deben cursarse y que se consideran indispensables para adquirir la formación científica que se ha supuesto en cada momento necesaria para la obtención del título y el ejercicio subsiguiente de una profesión, pero la formación de carácter general y la cultural es inexistente. Así, por ejemplo, la mayoría de nuestros Licenciados en Ciencias Químicas van en su mayoría a la industria, que en justicia debemos reconocer que, a pesar de todo, han desarrollado de modo brillante, pero que la Universidad no considera oficialmente, pues no da a estos futuros Licenciados un conocimiento general, unas ideas, acerca de los problemas de organización, de legislación e higiene industrial, de economía, de sociología e incluso de carácter comercial, problemas que van a envolverle constantemente en su vida profesional. Como estas cuestiones no pertenecen a una cátedra determinada, es muy difícil que se planteen, pero al exponerlas aquí, en este solemne acto, yo desearía que las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas acogiesen e hiciesen suyo este deseo y colaborasen a partir de este curso con la de Ciencias en este importante aspecto de la formación de los futuros Licenciados en Ciencias Químicas.

Colaboración de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas con la Facultad de Ciencias, Sección de Químicas, para la formación de nuestros licenciados

Pero, además, y con carácter general, un universitario debe poseer una cultura que, según hemos visto, no le ha dado el Bachillerato y necesaria no sólo para su satisfacción interior, sino para la convivencia y comunicación elevada con sus semejantes. La pregunta acerca del hombre, la problemática general de la vida política y social de las comunidades y, en particular, del pueblo español, las cuestiones actuales de filosofía, arte, literatura, teatro y cine, que un universitario debe poder juzgar con espíritu libre desde una posición intelectual superior, la creación y desarrollo de su sensibilidad para la música, ¿cómo las adquiere si la Universidad no se preocupa, ni ahora ni antes, de este importante aspecto de la formación cultural de sus estudiantes? La colaboración con la Facultad de Ciencias de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras es también, en este aspecto, muy necesaria. Creo que esta colaboración, que podría establecerse inmediatamente, daría realidad y sentido a la Universidad o, por lo menos, si se considera que existe, la vigorizaría poderosamente, uniéndolo en una labor y preocupación común a las distintas Facultades, a los profesores y a los estudiantes.

Cualquier carrera universitaria puede organizarse en cuatro cursos si se suprime alguna asignatura innecesaria, que pasaría al Doctorado, y eliminando de muchas disciplinas cuestiones descriptivas, de detalle, que podrían conocerse en la labor de seminario o en el trabajo experimental de laboratorio, trabajo que adquiriría en las asignaturas experimentales un carácter no sólo de artesanía, sino también formativo, complementario de las clases teóricas. Disciplinas desarrolladas en dos cursos podrían explicarse en uno solo y otras muchas que ahora se explican en un curso podrían, sin gran dificultad, pasar a cuatrimestrales. Claro está que entonces adquiriría plena vigencia el problema que antes hemos señalado de, cómo debe enseñarse. La forma de desarrollar una disciplina universitaria sería distinta de la actual, pues aprovecharía todos los

Colaboración entre todas las Facultades para la formación cultural superior de nuestros estudiantes

Cómo debe enseñarse

medios que la pedagogía moderna pondría en manos del profesor, pero la necesidad de amar a lo que se enseña, el afecto a los alumnos que vienen a nosotros con el deseo ilusionado de instruirse, el sentido de que cualquier educación es respeto a la personalidad del estudiante, la que únicamente debe despertarse y desarrollarse bajo nuestra dirección, son condiciones que debe tener siempre un profesor y que algunas veces han sido olvidadas.

En un discurso ya lejano del profesor JIMENO GIL, exponía la necesidad de un Centro Superior de Educación en el que se planteasen y resolviesen los problemas derivados de: cuál es el objetivo de la enseñanza en sus distintos niveles, cómo debe desarrollarse en cada uno de ellos la educación, qué debe enseñarse y, finalmente, cómo debe enseñarse. La repercusión práctica de aquellas sugerencias fue lamentablemente nula. Hace unos meses, el profesor LAIN ENTRALGO, con su extraordinaria autoridad, planteaba la despreocupación casi total del Estado y de la propia Universidad por la didáctica universitaria, pues nadie le dice al profesor universitario, ni él se lo pregunta, qué método es el mejor para desarrollar más eficazmente su propia disciplina; y en su interesante conferencia, se preguntaba además el porqué no existe en España un Instituto Central de Didáctica Universitaria. ¿Quién siente la necesidad de nuevas cátedras? ¿Por qué y cómo desapareció en nuestra Facultad la disciplina voluntaria de Metodología de la Ciencia?

La deficiente formación con que llegan los estudiantes a la Universidad, ya discutida, no basta para justificar el fracaso masivo en sus exámenes. Este debe atribuirse, no sólo a su falta de capacidad, de voluntad e interés por el estudio, explicable en una minoría, sino al divorcio existente entre los conocimientos que precisan y los que se le exigen, conocimientos expuestos en clase, pero quizás no siempre explicados conforme antes señalaba y como sería conveniente. Un número excepcionalmente elevado de

alumnos suspendidos hace necesario, como ya habíamos indicado, una detenida consideración de sus causas a nivel de Sección o de Facultad. Permitidme que en este respecto copie dos preguntas formuladas en un artículo aparecido en el diario PUEBLO de Madrid en marzo de este año: «¿Debe proponerse la Universidad la formación de mentes geniales o debe proponerse lograr unos profesionales honestos en el terreno científico?» y «¿Debemos permitirnos el lujo de desechar a quienes se muestran dispuestos al estudio o, por el contrario, debemos acometer la política de aprovecharlos mediante la pedagogía más avanzada, en todas sus posibilidades?» Y aunque respecto a la primera pregunta no debe tomarse como antinomia, sino como una prelación de valores, la respuesta en cada caso es obvia. Creo que debemos aceptar y compartir la opinión del profesor y pedagogo alemán Eduard SPRANGER, fallecido hace pocos años, cuando dice que «la creencia de que el esfuerzo educativo sólo debe aplicarse a los individuos dotados de talento está reñida con los principios cristianos».

El problema social
de los alumnos
suspendidos

He considerado, quizás, con excesiva franqueza aquellos defectos internos de la Universidad que puedan derivarse de nuestro individualismo, y que la sociedad española bien nos achaca, pero permitidme ahora que exponga a su vez, rápidamente, aquellos aspectos de la Universidad derivados del desinterés que la sociedad manifiesta hacia la misma y que, posiblemente, y en una cierta extensión, son causa de aquellos defectos. Hay que entender como sociedad sus distintos órganos representativos: sindicales, industriales, económicos, de opinión y comunicación —prensa, radio y televisión—, y políticos, en sus distintos niveles.

Desinterés de la
sociedad española
por la Universidad

La estructura actual de la Universidad continúa siendo la establecida en la Ley de 1943, con una única autoridad, la del Rector, pues las demás son delegadas, y con

Carácter aún sólo
consultivo de las
Juntas de profes-
sores

Juntas de Facultad únicamente consultivas. Aunque creo que una autoridad superior decisiva es conveniente en una Universidad en renovación, la realidad ambiental es que no debe mantenerse más la organización actual y que debe llevarse a la Jefatura de la Universidad y de las Facultades una autoridad colegiada. ¿Qué interés hemos podido tener los profesores en asistir a las Juntas de Facultad y colaborar en sus problemas si, como ha ocurrido en algunas ocasiones, las decisiones han sido contrarias a la opinión mayoritaria de los profesores? ¿No ha podido haber acuerdos de Facultad que no han llegado al Ministerio? Pues bien, ¿qué gestiones ha hecho la sociedad para modificar en este aspecto la organización universitaria?

Conveniente representación en las Cortes Españolas de la Corporación universitaria

Puede ser discutible si la Universidad, como Institución, debe estar o no representada en las Cortes Españolas, pero sí es cierto que ahora sólo lo está a través de los Rectores nombrados, al igual que en muchos otros países, por disposición ministerial. Pero en estos tiempos de un conveniente ensanchamiento de la política nacional, la Universidad hubiese deseado poder enviar, además, a las Cortes un representante elegido por ella y de carácter corporativo, lo mismo que otras Instituciones, pero lamentablemente no ha sido así. Creo que la continuación de una medida discriminatoria para la Institución universitaria ha dolido a todos sus miembros, pero para mí lo ha sido más el ver la indiferencia de toda la sociedad española respecto a un problema de prestigio y de justicia para la Universidad y que tanta satisfacción interna hubiese producido en ella su favorable resolución.

Abandono por la sociedad de los profesionales universitarios

A la demanda creciente de cultura e instrucción profesional universitaria de los jóvenes españoles, la sociedad no ha respondido situando en sus puestos de trabajo a estos universitarios a pesar de que en el necesario y creciente desarrollo del país son absolutamente precisos.

En el Proyecto Regional Mediterráneo patrocinado por la O.C.D.E. (Organización de Cooperación y Desarrollo

Económico) y que se refiere a 6 países de habla mediterránea (España, Portugal, Italia, Yugoslavia, Grecia y Turquía), y del que se hace eco un Trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia, se estudian las necesidades de graduados en el período 1964-71 que abarca nuestros dos planes de desarrollo. En dicho estudio se establece la escasez de graduados superiores, con excepción de Medicina, pues en el curso 64-65 terminaron la carrera poco más de 7.500 estudiantes y se calculaba una demanda anual, hasta 1971, de unos 10.500 entre licenciados, ingenieros e investigadores. En agricultura hay tan sólo una proporción de técnicos que no llega al 0,2 % de los trabajadores y se precisa un 1 %; en la industria existe un 2,4 % de personas con instrucción media y superior respecto al de empleados y se estima necesario que esta proporción ascienda al 2,8 %; y en el sector servicio, que comprende el comercio, transporte, profesiones liberales, administración, bancos, etc., la proporción de graduados superiores que es de un 1,8 % respecto al total de empleados se establece que debe pasar a un 2,4 %, perdiendo en cambio puestos de trabajo los obreros manuales debido a los procesos de automatización. En cifras totales se calculó que para este año de 1967 la economía española necesitaría unas 280 mil personas con estudios superiores y sólo se dispondrían de 210 mil y que harían falta unas 670 mil personas con estudios medios y sólo habrían unas 540 mil.

A pesar de esta escasez de titulares universitarios calculada según las previsiones del desarrollo de nuestra economía, lo cierto es que la sociedad española, más atrasada aún de lo supuesto, no los utiliza en la proporción deseada; la posibilidad de estos titulados de trabajar dignamente es mínima y, en consecuencia, se produce una situación de subempleo tan insatisfactoria y socialmente tan peligrosa. Cuantos estudiantes de Ciencias desearían dedicarse a la investigación fundamental o aplicada, de la que tanto se les habla, y al encontrar saturados los Centros de Inves-

Escasez de profesionales universitarios

Los profesionales universitarios en régimen de subempleo o en paro

tigación terminan, sin vocación docente, por dar clases; cuantos Licenciados se encuentran diseminados en Ministerios y Corporaciones públicas y privadas, ocupados en tareas rutinarias muy alejados de los ilusionados proyectos de estudiantes. En estadísticas publicadas en la prensa, hemos podido leer que entre 1940-1960 se graduaron en Derecho más de 22 mil universitarios y que el 35 % de ellos permanecían en paro, el 45 % en régimen de subempleo y sólo el 20 % estaba integrado plenamente en su profesión; de unos 4 mil Licenciados en Filosofía y Letras, el 52 % eran profesionales en paro y el 36 % en subempleo; de los cerca de 18 mil titulados en Medicina sólo el 33 % ejercía su profesión con normalidad; y que en Veterinaria, de los 5.300 titulados casi el 85 % eran profesionales en paro. Cualesquiera que sean las verdaderas cifras ya que las estadísticas son siempre más o menos discutibles, la realidad es, que a pesar de la reconocida falta de titulados superiores existe sorprendentemente un exceso de ellos, pues la sociedad española es incapaz hoy de absorber, al terminar la carrera, a los estudiantes que acuden a nuestros Centros superiores de estudio.

Aparece así una crisis muy grave producida por el desequilibrio: afluencia de estudiantes — demanda de profesionales, que tan peligrosa puede ser para el país y que sería lamentable se pensase en resolver limitando el número de estudiantes en cada Facultad o Escuela Técnica. Hay que crear un Organismo a escala nacional que estudie las necesidades generales de universitarios y su distribución regional en todas las profesiones, y cuyas previsiones lleguen a todos los estudiantes al terminar el Bachillerato para que puedan decidir con pleno conocimiento sus futuros estudios superiores. Pero elegidos éstos con plena vocación, sería un atentado a su libertad el que, por una mal entendida y quizás egoísta limitación de profesionales, el estudiante pudiera ser suspendido a pesar de sus normales condiciones intelectuales y de trabajo para cursar una de-

terminada carrera. Cumplidas estas condiciones, la afluencia de alumnos podrá considerarse excesiva, pero tan sólo en función de la escasez de medios de enseñanza que existan en la Facultad o Escuela respectiva, pero será el Estado el que habrá de resolver el problema al ampliar convenientemente aquellos medios.

La Universidad que no es un fin en sí misma, aunque a veces pueda parecérselo, sino que es una «apertura a la vida» para los que pasan por ella, no puede permanecer ausente de la situación de sus profesionales en la sociedad; todas nuestras preocupaciones en este sentido y todas las medidas que tomemos serán siempre pocas y todas las disposiciones que pueda dictar el Estado para resolver esta espera angustiada de nuestros universitarios habremos de considerarlas no sólo necesarias, sino aparecidas tardíamente. Hemos de ver con pena la emigración importante de nuestros universitarios a otros países, en los que buscan, independientemente, mejores oportunidades para el desarrollo de sus conocimientos más aún que el de encontrar mejores sueldos. Ya he indicado anteriormente la posibilidad y conveniencia de utilización de estos universitarios, formados en España y con el dinero de todo el país, pues no podemos permitirnos el lujo de perder a quienes, con un espíritu inquieto, abierto e independiente han ampliado fuera de España sus conocimientos y su formación intelectual, y pueden ser mejores profesores e investigadores que aquéllos que han sido tutelados primero y encasillados después por nuestros Organismos científicos. Es muy satisfactorio conocer con frecuencia éxitos destacados de nuestros universitarios que trabajan en el extranjero, los que compiten incluso ventajosamente con los científicos formados en aquellos países, pero si permanecen fuera de España por no poder volver a nuestra patria, más que alegrarnos de sus triunfos habremos de compartir su tristeza de su forzado aunque brillante exilio. La Facultad de Ciencias de Barcelona conoce bastantes casos en estas condi-

Preocupación de la Universidad por la situación de sus profesionales en la sociedad

ciones. La sociedad española está en deuda con nuestros profesionales universitarios y, en consecuencia, con la propia Universidad. La crítica unilateral contra la Universidad, como a veces se observa, es completamente injusta, pues sus defectos, menores, no son ajenos a los de la propia sociedad que la sostiene.

Los disturbios estudiantiles en la Universidad española

Creo sería evadir mi responsabilidad de catedrático si en estos momentos, al considerar diversos problemas de la Universidad española, no comentase el que parece ser más importante de todos ellos, por lo menos, el que afecta más gravemente a su normal funcionamiento. Me refiero a la inquietud sistemática en nuestros medios estudiantiles y que desde hace muchos años se manifiesta con reiterada y redoblada violencia en los patios universitarios, en los «campus» de las Universidades y, últimamente, cuando lo ha creído posible, en manifestaciones y algaradas callejeras, en «espectáculos» inusitados que parecían haber desaparecido de nuestras costumbres ciudadanas.

Carácter general de los disturbios estudiantiles

No es difícil comprender estos disturbios, pues la juventud universitaria, siempre inquieta, exaltada, apasionada por cualquier causa que pueda parecerle noble, con un innato espíritu de libertad y de justicia pero, al mismo tiempo, bulliciosa, irreflexiva y rebelde por sus pocos años, no precisa de causas trascendentes para manifestar, a su estilo, su obligada protesta. Muchas veces, motivos que la inmensa mayoría de estudiantes no conoce o, por lo menos, que no puede valorar en su justa significación, han sido suficientes para mover las masas estudiantiles, ruidosamente en cuanto masas, y apartarlas de las aulas, de los seminarios y de los laboratorios, hasta que, después de breves días, perdida su relativa importancia las causas originales, las turbulentas aguas se apaciguan y la paz, momentáneamente alterada, vuelve a los claustros universi-

tarios. La tormenta, quizás necesaria para descargar la tensión estudiantil acumulada, ha cesado.

Los motivos eran siempre acontecimientos singulares en la vida nacional, muchas veces de significación política en su origen y, casi siempre, pretextos para unos días de asueto o, incluso, de adelantamiento de las vacaciones. Esto era lo normal y así se aceptaba corrientemente en la vida universitaria española. Pero en los últimos tiempos de la Dictadura y de la Monarquía, los disturbios estudiantiles tuvieron un claro y sistemático significado de oposición política, pues estaban hábilmente organizados para crear un clima de desasosiego e intranquilidad a los propios gobernantes que les hiciese creer que detrás de las vanguardias activas de los jóvenes universitarios, espontáneamente encontradas, existía en potencia toda una amplia organización en espera inmediata de entrar en escena. Podía ésta existir, pero aquella supuesta relación era en todo caso meramente ocasional.

Carácter político de muchos disturbios estudiantiles

Creo que los disturbios actuales se deben a diversas causas, pero la primera y motor de todas ellas es también la pasión política que desde hace unos años llena la vida española y que una minoría activista ha llevado inteligentemente a la Universidad donde se exterioriza como lógicamente puede hacerlo. ¿Cómo no ha podido eliminarse esta causa original de perturbación tan dañina para la Institución universitaria?

Origen político de los actuales disturbios estudiantiles

A este origen indiscutible de tipo político de los disturbios universitarios, que ha encontrado un apoyo más amplio en las Universidades de Madrid y de Barcelona, aunque por circunstancias bien distintas, se unen otras causas que derivan: del espíritu de desobediencia e insubordinación que se manifiesta en todas las sociedades, a escala mundial y nacional; del concepto totalitario de la libertad en todos los individuos y en todas las clases sociales; de la independencia que desea la juventud y que vive parte de ella en todo el mundo y por reflejo e imitación

Causas diversas que sostienen los disturbios estudiantiles

también en España, y tanto más cuanto más alta es la clase social a que pertenece; del espíritu crítico que por su mayor cultura posee la juventud universitaria, que juzga injusta la sociedad actual, —a pesar de que se aproveche de las supuestas injusticias sociales—, y que considera insinceras a las personas mayores al observar el desacuerdo entre las normas morales de conducta establecidas y las que aquellos cumplen verdaderamente; y, finalmente, en esta enumeración no exhaustiva; de la rigidez y frialdad de la organización universitaria en la que el estudiante ve que no es nada, poco más que un número en una lista, y cuyos problemas, ilusiones, posibilidades y dificultades nadie conoce, ni nadie quiere conocer y resolver, y que, en el fondo, da lo mismo ser alumno oficial que alumno libre que sólo va a la Universidad a examinarse y aprobar.

No podemos, pues, extrañarnos que bajo estos supuestos, el germen inicial político, sostenido año tras año en la Universidad, haya encontrado el terreno adecuado entre los estudiantes para desarrollarse y estallar, a veces, con premeditada violencia. La minoría activista ha tenido dos colaboraciones importantes: por una parte, ha convencido a un gran número de los estudiantes con preocupaciones universitarias, con deseo sincero de estudio y de formación, de que en ellos está la salvación de la Universidad, lo que les ha llevado a constituir unas Asociaciones profesionales libres e ilegales, intervencionistas en la vida administrativa, corporativa y cultural de la Universidad, por creer que ellas podrían cambiar y modernizar la Institución universitaria, y dando a la Universidad en sus proyectos una organización democrática reveladora de su inicial ideología política; y, por otra, ha encontrado entre la gran masa estudiantil una pequeña vanguardia de choque, una minoría violenta a la que hemos visto, con más tristeza que indignación, cometer actos gravemente inciviles y antiuniversitarios.

No creo que la Ley de Asociaciones estudiantiles promulgada con tan escasa fortuna haya sido la causa de los disturbios universitarios, los cuales se produjeron ya en el curso 1956-1957 con bastante gravedad, y si tan sólo un útil pretexto para los mismos, pues estamos seguros que si la referida Ley hubiese sido modificada y aceptada por la inmensa mayoría sensata de estudiantes y hubiese sido considerada satisfactoria para la vida social universitaria, los intentos de perturbación del orden en la Universidad hubiesen continuado quizás con menor fortuna, pero posiblemente con mayor violencia.

La Ley de Asociaciones de estudiantes, útil pretexto para los disturbios universitarios

Los graves disturbios ocurridos en nuestra Universidad en los tres cursos últimos se han producido siempre entre los estudiantes y las autoridades académicas, cualesquiera que fuesen éstas, y sin que los catedráticos hayamos intervenido en el estudio sereno y objetivo de sus causas y si tan sólo, en algunas ocasiones, para juzgar las medidas tomadas por las autoridades. Las propuestas de llevar nuestra preocupación a un terreno constructivo quedaron siempre en palabras y no se llevaron nunca a la realidad.

Una de mis grandes desilusiones en mi larga vida universitaria ha sido el no haber podido mediar en un conflicto que cada año implicaba a un núcleo mayor de mis alumnos, a los que veía equivocados pero ilusionados y, en general, llenos de auténtica preocupación social y universitaria, pero que, de no llamarles, no deseaban acudir a sus profesores para solicitar de ellos, por lo menos, su opinión aunque no su consejo. En las frecuentísimas huelgas decretadas pude conseguir casi siempre, como era mi deber de catedrático, dar clase a un número a veces muy mayoritario de estudiantes —sin hacer nunca discriminación alguna entre ellos—, pero esto no era para mí satisfactorio porque podía tener para mis alumnos un carácter coactivo, no conveniente, más que ser la libre exteriorización de su voluntad decidida de asistir a las clases.

Mi desilusión como profesor en estos años de disturbios en la Universidad

La Incomunicación
Profesor-alumno,
causa importante
de la amplitud de
los disturbios es-
tudiantiles

Creo que nos cabe a los catedráticos una cierta responsabilidad en los disturbios universitarios, pues no hemos puesto todo nuestro empeño, la autoridad que debíamos tener y que en parte aún nos queda, en: escuchar a nuestros estudiantes; en comprender sus necesidades, sus problemas y sus inquietudes, individual y colectivamente; en apoyarlas en lo que serenamente considerásemos justo, sin atender a motivaciones personales o políticas; en exponerles claramente lo que nos dictase nuestro deber de universitarios y nuestra condición de profesor; en hacerles ver que si la Universidad es lo que debe ser, una Institución jerarquizada de maestros y discípulos, a ellos les incumbe tan sólo la obligación y el deber de aprender, de formarse, como a nosotros el deber de enseñarles, en una exigencia primera y no última y que, por esta distinta misión, no les incumbe a ellos intervención directiva alguna en la Universidad; y por último, en actuar de intermediarios entre los estudiantes y las autoridades académicas cuando la relación entre unos y otras sea difícil, pues es a nosotros a quienes ellos mejor conocen y tan sólo muy indirectamente a éstas.

Mi criterio res-
pecto al problema
de las sanciones
a universitarios

Estos motivos y no otros, me hicieron aceptar el deseo formulado por muchos compañeros de que no se aplicase sanción alguna a aquellos estudiantes que abandonados a su noble inquietud y fácilmente influenciados, habían intervenido en la organización y dirección de sus particulares Asociaciones, pero sin comprender el alcance de su carácter ilegal, en espera de que la Universidad realizase un estudio detenido de todas las causas remotas e inmediatas que les habían movido a constituir las. Este deseo no se refería a quienes habían introducido o alentado la lucha política partidista y de grupo en la Universidad, de consecuencias tan destructoras para la misma, ni mucho menos a aquellos estudiantes que hubiesen realizado actos inciviles de carácter grave que, por su negación del noble es-

píritu universitario, no debían permanecer dentro de la Universidad.

Pero los expedientes instruidos siguieron su curso y hoy, la Universidad de Barcelona tiene que observar el castigo de muchos estudiantes y la separación de sus funciones de varios Profesores Adjuntos y Ayudantes quienes, en la situación universitaria creada por los disturbios, intervinieron activamente y no en la forma moderadora a que podía y debía llevarles su cargo de profesor.

En la situación actual de la Universidad, en que es muy difícil encontrar estos profesores que, con valía científica, pongan su vocación docente por encima de cualquier otra consideración económica, de seguridad o de prestigio, permitidme que, en cuanto tuviesen estas condiciones, lamente la separación de sus puestos de aquellos profesores, mal aconsejados, así como en Madrid, hace ya dos años, y muchísimo más importante, la de varios compañeros separados de la cátedra por su intervención también oficialmente activa en la cuestión estudiantil. Pero estas medidas disciplinarias que sentimos por cuanto han llevado a la Universidad a una situación dolorosa y dividido los espíritus, dificultando más la organización de nuestro futuro, pueden parecer excesivas y quizás impolíticas, pero, no obstante, hemos de reconocer que son comprensibles dentro de las reglas del juego de nuestras leyes.

No quiero terminar este comentario sin copiar aquí, en este Discurso, varios fragmentos de un artículo, lleno de grave preocupación, que el insigne periodista don Jaime CAMPANY publicó en el diario ARRIBA de Madrid, en abril de este año, con el título significativo «Proceso a la Universidad», y cuya lectura deja en todo universitario una profunda impresión:

«Muy pocos españoles aprobarán hoy esas formas de protesta que consisten en la alteración del orden público, la pedrada, el insulto, las manifestaciones callejeras, los ensayos de la destrucción y de la lucha violenta. Estas son

Fragmentos de un interesante y profundo artículo de J. CAMPANY publicado en el diario ARRIBA en abril de 1967

fórmulas de protesta condenables no sólo desde todas las realidades presentes de España, sino también desde todas las esperanzas de España. Los españoles estamos ahora tratando de encontrar fórmulas de convivencia más civilizadas y democráticas, cauces más ordenados y eficaces para la solución de nuestros problemas de crisis, de desarrollo, de evolución, de perfección».

«La Universidad tiene problemas. Los estudiantes tienen problemas..... Pero estos problemas no pueden, no deben desembocar en unas reyertas entre estudiantes y guardias. Cuando los estudiantes lanzan burlas, insultos o ladrillos contra los «grises» están insultando y apedreando a unos hombres que cumplen con un deber penoso y arriesgado, a unos hombres que están sujetos a la rígida disciplina militar, a unos hombres que reciben de la sociedad un encargo delicado y espinoso y un sueldo corto, a unos hombres cuyos hijos, seguramente, no pueden penetrar en las aulas que quedan abandonadas, no pueden estudiar los libros que se dejan en el suelo para coger las piedras».

«Los problemas universitarios no pueden ser dilucidados así. No son tratables por la autoridad encargada de custodiar el orden público, sino por la autoridad académica. Perdonadme todos si yo hoy me hago, en voz alta, estas preguntas: ¿Qué han hecho las autoridades académicas para conocer y resolver los problemas de los estudiantes y de la Universidad? ¿Dónde están los catedráticos, los profesores, los decanos, los rectores, mientras los estudiantes se enzarzan con los «grises»? ¿Dónde andan los sinceros y luminosos informes de los claustros de profesores? ¿Qué consejos, qué ejemplos de ciudadanía y de espíritu universitario reciben nuestros estudiantes? ¿Cuáles voces magistrales se han alzado ofreciendo soluciones auténticas para sus problemas auténticos? ¿Cuáles son los académicos prestigiosos que se interponen en esas luchas que perturban nuestra paz y desatan a veces nuestros nervios? ¿Ha de terminar la vocación universitaria de nues-

tros Maestros allá donde terminan las aporías de Zenón, las guerras del Peloponeso, los triángulos esféricos, la enfitheusis o los carcinomas?»

«A los universitarios habrá que convencerles de que sus problemas asociativos o de cualquier otra índole no se resuelven a ladrillazos. A los catedráticos habrá que convencerles de que una huelga estudiantil no es algo ajeno a la cátedra y a su responsabilidad de Maestros. A la autoridad académica habrá que convencerla de que la autoridad gubernativa no puede tomarse como sustituto armado de otra autoridad, no armada precisamente de porras ni mantenida con disparos al aire. A nuestro Ministerio de Educación y Ciencia habrá que hacerle ver que desde hace muchos años la Universidad presenta problemas que están sin resolver. Y a la sociedad habrá que convencerla de que sin una Universidad sana, rodeada de nuestra predilección y abierta a todas las clases sociales, cualquier desarrollo económico, cualquier ensanchamiento cultural y cualquier evolución política resultarán punto menos que ficticios y engañosos».

Se puede, quizás, disentir del aspecto demasiado general y absoluto del planteamiento y de las preguntas que se formulan en el anterior artículo, pero creo que todos a los que preocupa o debe preocupar la Universidad, deben meditar serenamente las palabras anteriores y acomodar su comportamiento y actuación a los nobles deseos con que fueron escritas.

Vamos ahora a empezar un nuevo curso y en él, como cada año, una nueva generación de estudiantes va a penetrar por vez primera en nuestras aulas y otra, ya de profesionales, saldrá de ellas para enfrentarse seriamente con los problemas que la vida y la sociedad les presente. No podemos permitir más, como en estos años últimos, que la ilusionada esperanza de los primeros se malogre ni que quede inacabada la formación de los que terminan su carrera. Como señala la frase de SPRANGER dispuesta en el enca-

Nuestro deseo y
nuestro deber pa-
ra el nuevo curso
1967-68

bezamiento de este Discurso, la cultura muere si desaparece la idea del deber y, en este caso, quien está en juego y moriría por causa nuestra, al no cumplir con nuestro deber, es lo que aún existe de nuestra amada Universidad.

Escuchemos con afecto y verdadero interés a nuestros estudiantes, reafirmemos cada uno los vínculos ahora muy tenues entre profesores y alumnos y extendamos nuestro deber al colaborar noblemente con nuestras autoridades académicas a las que no deben faltarles nuestras libres opiniones de catedráticos, nuestros sinceros consejos y nuestra desapasionada y apolítica actuación. Hemos de ver así que la paz olvidada vuelve de nuevo a nuestra Casa y si, a pesar de todo, se quisiese alterar la vida universitaria, tendrían las autoridades fuerza moral y medios para impedirlo. Y si no fuese aconsejable, por circunstancias ajenas a nosotros, la aplicación de aquellas medidas necesarias para mantener forzosamente el orden académico, será mejor que la Universidad suspenda sus actividades que no sostener una ficción que contradiría su propio espíritu y al cual nosotros no habríamos sabido permanecer fieles.

Supuesto carácter
clasista de la
Universidad es-
pañola

Dos graves defectos que la sociedad española encuentra, además, en la Universidad son: su carácter clasista, al no facilitar el acceso a ella de los jóvenes procedentes de los grupos de trabajadores; y la forma inadecuada de selección del profesorado, que considera mala en cuanto utiliza el procedimiento de la oposición, tan vilipendiado, y peor, por convertirlo en una clase de funcionario inmovible. Aunque en realidad estos dos supuestos defectos no pueden atribuirse a los catedráticos, sino a la sociedad que los impone, creo necesario considerarlos brevemente.

La Universidad es clasista en cuanto lo es la propia sociedad española, cuyas profesiones y empleos son ocupados, preferentemente, por jóvenes cuya vida familiar condiciona su orientación profesional. Se desea lo que se

ama y se ama lo que se conoce y, por ello, es natural que los hijos se inclinen hacia las profesiones de los padres, tan conocidas desde sus primeros años, y en las cuales les será más fácil desenvolverse al aprovechar la experiencia de sus progenitores; únicamente, en el caso de sentir una vocación extraña al ambiente de trabajo de la familia, encontrarán la oposición de ésta que habrá de serles muy difícil vencer. Así, el hijo del industrial seguirá la misma industria del padre, el del comerciante continuará el mismo comercio, el del médico será normalmente médico, el del abogado deseará ser abogado, el del ingeniero querrá a su vez ser ingeniero y el del profesor será posible quiera también dedicarse a la enseñanza. Esto es, pues, una consecuencia lógica del sentido y ambiente familiar que condiciona necesariamente la educación y la orientación de los hijos, presión ambiental que se opondrá al muchacho si éste siente la vocación literaria o artística y que únicamente si posee fuertes aptitudes podrá libremente seguir. Esta realidad, ¿puede llamarse clasismo?

El problema se plantea cuando el joven quiere seguir una profesión de tipo universitario y de nivel social muy superior al del ambiente familiar. Si la familia vive en una ciudad con Universidad o Centro superior de enseñanza, el muchacho podrá acceder fácilmente a él y podrá cursar la carrera elegida, si bien a costa de bastantes sacrificios económicos, pues sus padres deberán atender a los gastos ocasionados por los estudios y sin poder contar con los ingresos que el muchacho podría aportar a la familia si no estudiase y trabajase; los gastos ocasionados por el alojamiento y manutención de un joven que vive en el hogar son relativamente soportables. Pero si la familia vive en una ciudad que no tiene Centro Superior de Enseñanza, le será muy difícil subvenir a estos nuevos gastos derivados del alojamiento del estudiante fuera de su hogar. Aunque disfrute de beca, que inicialmente podrá quizás obtener sin gran dificultad, pero que le será muy

La orientación profesional de los jóvenes estudiantes, condicionada por el ambiente familiar

Dificultad de seguir los estudios universitarios a alumnos de ciertas clases sociales

difícil conservar, ésta será totalmente insuficiente, y de seguir el muchacho los estudios, le veremos también ocupado en empleos diversos y, especialmente, en dar clases a alumnos de bachillerato. Los catedráticos de disciplinas experimentales conocemos bien este problema, pues para muchos alumnos, y alumnas, las prácticas de laboratorio deben terminar necesariamente a media tarde para que les sea posible dar esas susodichas clases. Pero aún en estas circunstancias, el muchacho podrá seguir sus estudios con muchas dificultades. Muchos profesores conocemos el problema de estudiantes que no han realizado un examen satisfactorio y que de ser suspendidos perderían su beca para ellos indispensable; no es tan sencillo en muchas carreras aprobar todo el curso en la primera convocatoria. Y en la duda entre el deber estricto de calificar y el sentido humano de la justicia, me he inclinado muchas veces en este sentido y he adelantado oficialmente el aprobado que, no obstante, ha de ganarse meses después con carácter personal, de una manera efectiva.

Práctica Imposibilidad de cursar estudios superiores a alumnos de clases trabajadoras que residen en pequeñas localidades

¶ Pero para la mayoría de los muchachos de familias modestas de trabajadores, en especial si habitan en pequeñas localidades, este problema de acceso a la Universidad es insoluble. Estos muchachos pueden seguir normalmente los estudios primarios y más difícilmente los de enseñanza media, casi siempre bajo la misma dirección del maestro nacional que, con gran vocación y preparación, substituye esforzadamente a los colegios de enseñanza media que no existen en aquellas localidades al no ser remuneradores. Cuánto debe el país a este magisterio nacional tan necesario y tan desconocido y olvidado por los Poderes públicos y por la Sociedad. Y, no obstante, en este magisterio nacional está la única fuerza de choque que por las tierras, los campos y los pueblos de España ha de ganar la primera y más necesaria batalla en la lucha decisiva por la cultura, lucha que hay que iniciar con urgencia y que no se puede perder. Pero estos muchachos, aún

El Magisterio nacional a la vanguardia en la lucha por la cultura

quizás con los estudios del bachillerato, no pueden cursar estudios superiores que ellos y sus padres han de aceptar resignados fuera de sus posibilidades y considerarlos, en todo caso, como un lejano sueño irrealizable. Quien ahora os habla conoce muy bien este problema, pues únicamente por una serie de circunstancias concomitantes afortunadas pudo seguir en su tiempo los estudios universitarios. Cuantas inteligencias se pierden por no tener estos muchachos fácil acceso a los estudios superiores universitarios y han de resignarse en ocupar empleos de carácter intelectual inferior.

En un estudio del profesor PURCELL, de la Universidad de Harvard, se estima, que del número elevadísimo de sabios que han existido en todas las épocas de la Humanidad, el 90 % de ellos viven actualmente, lo que indica el avance aceleradísimo de nuestra civilización, posibilitado por estos hombres de ciencia, los cuales no hubiesen existido sin el acceso a los estudios superiores de las inteligencias capaces de llegar a los mismos. Pero, aún así, pensemos en cuantos Newton, Pascal, Dalton, Leibnitz, Lavoisier, Gauss, Maxwell, Planck, Bohr, Einstein, no han existido por falta de oportunidades en revelar y desarrollar su ignorada personalidad.

Claro está que las leyes no impiden que estas inteligencias puedan desarrollarse ya que la Universidad está abierta teóricamente a todas ellas —la democracia clásica liberal podría darse con esto por satisfecha—, pero esta posibilidad teórica es totalmente irreal, pues aunque las puertas de la Universidad están abiertas para todos, el camino que conduce a ellas está prácticamente cerrado para las inteligencias de los hijos de trabajadores. Las becas de protección escolar no llegan a estos jóvenes, pero aunque pudieran alcanzarlas sería casi lo mismo por ser, como hemos visto, totalmente insuficientes. También es prácticamente inútil la enseñanza gratuita en la Universidad, ya que las tasas de matrícula representan una can-

Insuficiencia de
alumnos hijos de
trabajadores en
la Universidad
española

tividad muy pequeña frente a los gastos totales que el estudiante debe realizar cada curso, cuya partida más importante es, como sabemos, la de alojamiento y manutención.

Aunque la proporción de jóvenes de las clases trabajadoras es mucho mayor que la perteneciente a las clases media y elevada de la sociedad, especialmente en España, la proporción de estudiantes universitarios de aquel origen es únicamente de un 2 %, lo cual es moralmente injusto. Pero como el estudiante contribuye con un 18 % aproximadamente de los gastos que ocasiona su formación superior y el Estado debe sufragar el 82 % restante —el alumno satisface por tasas unas 3.000 pesetas por curso y el Estado contribuye por alumno con unas 14.000 pesetas, como puede fácilmente calcularse—, podría ocurrir, si se tiene en cuenta que los ingresos recaudados por el Estado son en gran parte de tipo indirecto, los cuales repercuten por igual sobre todos los ciudadanos, que los gastos ocasionados por la enseñanza superior, impartida fundamentalmente a los estudiantes de las clases media y elevada, recayese mayormente sobre las clases trabajadoras cuyos hijos no pueden acceder prácticamente a la misma. Si esto fuese así, la injusticia social que entonces se cometería sería de carácter muy grave. Creo de enorme interés la realización de un estudio detenido, objetivo y sincero referente a esta cuestión cuya importancia no es necesario resaltar. No obstante, este problema no tiene solución fácil ni rápida, pero una política de educación de alcance nacional que empiece en la Escuela primaria —para lo cual hay que elevar y dignificar la categoría social del Maestro, pues sin su leal colaboración no sería efectiva—, puede conseguirlo. No es éste el momento de establecer la forma de esta colaboración, la cual debería extenderse al Bachillerato, encargando a los maestros nacionales, por su mayor formación pedagógica, de los dos primeros años de la Enseñanza media.

Intervención necesaria de los maestros en la Enseñanza Media

La promoción de los hijos de los obreros a la Universidad debería ir acompañada de una enseñanza que sitúa a los universitarios ante su responsabilidad social, ahora inexistente, para evitar que sus estudios superiores constituyesen una forma de huida del grupo a que pertenecen y que agravaría aún más la separación y distanciamiento entre las clases sociales de España.

Proyección social
de los estudios
universitarios

Como indicaba una «Hoja de los estudiantes cristianos de la Universidad de Madrid», circulada en febrero de este año, «muchos universitarios se dedican a estudiar con criterios egoístas, a prepararse para ocupar un puesto bien considerado socialmente y para ganar un gran sueldo en un país en que la mayoría de la gente vive sólo de su salario», y que «el planteamiento individualista y falto de proyección social de los estudios, hace muy difícil que los estudiantes provenientes de la clase trabajadora puedan poner su formación universitaria al servicio de la clase a que pertenecen».

Conozco bien por experiencia propia el problema de las oposiciones por haber intervenido en ellas necesariamente como opositor y muchas veces como Juez y puedo decir que muchos defectos, cuya realidad comprendo y reconozco, están más en las personas que juzgan, esto es, en nosotros, que no en el propio sistema. Se discute a veces la idoneidad del Tribunal, cuyo nombramiento es dejado en parte a la libre decisión ministerial, pero somos los catedráticos quienes debemos reconocer, apreciar y juzgar los méritos docentes y científicos de los opositores. ¿Lo hacemos? ¿Meditamos con la necesaria objetividad la valía y la imprescindible y verdadera vocación docente de cada opositor? ¿Juzgamos desapasionadamente la labor investigadora de éstos, en lo que debe tener de carácter personal y de originalidad, valorando su exacta contribución en el desarrollo científico de la correspondiente disciplina?

El sistema de
oposiciones a cá-
tedra. Sus defectos

Si el catedrático debe poseer la necesaria madurez y experiencia, ¿la tenemos en cuenta al emitir nuestro juicio? ¿No somos cómplices activos o pasivos de una posible «formación dirigida y acelerada» de los que habrán de ser después futuros catedráticos y que en algunos casos pasan en muy pocos años de un lugar indistinto en los bancos estudiantiles al sitial preeminente del aula? ¿No puede ocurrir que estos defectos se agranden al haber llevado ahora las oposiciones al nivel de Profesor Agregado, a los que esta formación, esta vocación y esta madurez pueda tenerse menos en cuenta al suponerse discriminadamente que estas cualidades ya se adquirirían en el futuro?

Pero, ¿qué ocurriría si se dejasen estos nombramientos, en cualquiera de los niveles del profesorado, a la libre decisión de los Claustros? Si se cree o se teme que los catedráticos que intervienen en los Tribunales de Oposición a cátedras juzgan con parcialidad, ¿por qué hemos de suponer que los Claustros formados por catedráticos especialistas en sus respectivas materias científicas, habrían de decidir con plena objetividad e imparcialidad en las propuesta de nombramientos de profesores para materias desconocidas por ellos? Creo que en muy pocos años el carácter «clasista» de la Universidad en su estamento docente sería total, pues suprimidas las oposiciones, únicos impedimentos actuales a posibles «encasillamientos», esta «política universitaria» para el nombramiento de profesores tendría siempre plena realización. ¿No lo hemos vivido en épocas pasadas y en un cierto grado en la situación actual en el nombramiento de Profesores Adjuntos? Creo que el sistema de oposición, actualizado para disminuir aquellos supuestos defectos —muchísimo menores, afortunadamente, de lo que se dice—, para hacerlo más eficaz y para evitar aquellas «brillantes oposiciones de jóvenes catedráticos» que podrán ser, indiscutiblemente, jóvenes brillantes, pero aún no magníficos profesores ni notables investigadores, constituye la única garantía de justicia que tie-

El sistema de oposiciones a cátedras. Su necesidad

ne un universitario que termina la carrera y siente la vocación docente e investigadora en su nivel superior.

En el conocidísimo libro del profesor LLAVERO, «La repoblación cerebral de España» indispensable a universitarios y dirigentes políticos, económicos y sociales, se exponen exhaustivamente las características de cada uno de los actuales ejercicios de oposiciones a cátedra y, de su lectura, pueden deducirse conclusiones importantes para dar al sistema de oposición la garantía de independencia, imparcialidad y eficacia en la selección del profesorado.

En la organización actual creo que la oposición de los Profesores Adjuntos debería suprimirse, pues casi siempre es meramente formalista, y sustituirla por un Concurso entre los Profesores Ayudantes resuelto a nivel de Facultad por un Tribunal constituido por cinco catedráticos. En cambio, para pasar a Profesor Adjunto definitivo debería celebrarse una oposición con carácter nacional, en la que se valorasen los conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina, la vocación docente y su iniciación en la investigación para lo que expondría el opositor el alcance y significado de su Tesis doctoral. En las oposiciones últimas a Profesor Agregado se juzgaría tan sólo la labor universitaria de carácter superior y su formación científica, para lo que podría exigirse la puesta al día de alguno de los avances más recientes en el campo de la disciplina profesada. El Tribunal debería estar compuesto por siete catedráticos de la correspondiente disciplina o, en todo caso, de disciplinas afines elegidas por aquéllos en una propuesta razonada detenidamente.

No creo necesario defender el carácter definitivo del nombramiento de los profesores en sus distintos niveles puesto que de tener sentido provisional sería la única profesión en España que adquiriría este carácter. Es natural que la sociedad busque el procedimiento mejor para impedir que un catedrático no cumpla con su deber, pero, lo que no es lógico, es que por no atreverse a aplicar dicho

Normas para las oposiciones a Profesores Adjuntos definitivos y a Profesores Agregados

Necesidad del carácter definitivo del nombramiento de profesores

procedimiento se considere necesaria la provisionalidad de la cátedra. ¿Qué cargo, qué profesión libre tiene que revalidar los conocimientos demostrados en su día, pero su- puestos siempre a la altura de las exigencias de la profesión o del empleo ejercido? En cambio, el profesor es el único profesional que revalida cada día los conocimientos demostrados en sus oposiciones y ampliados constantemente, pues en su explicación ante los alumnos, éstos saben juzgar perfectamente acerca de si el profesor conoce bien o no la materia que explica, aunque en aquel momento estén probablemente poco interesados en aprenderla. ¿En qué otra profesión se da una situación de control parecida? Y más aún, aunque en ellas una falta de competencia puede tener graves consecuencias, cuando esto ocurre pasa inadvertida o se considera, individual y colectivamente, como inevitable. ¿Se aplica en estos casos alguna sanción a los profesionales responsables? ¿Se les prohíbe o limita el ejercicio de la profesión?

Dos problemas de gran importancia referentes a la futura Universidad son: el de la autonomía universitaria y el de la posible autorización de Universidades libres, problemas que constituyen ya ahora, especialmente el segundo, motivo de preocupación y de polémica y bandería política. No quiero terminar este Discurso sin referirme a estas dos palpitantes cuestiones.

El problema de la autonomía universitaria

¿Quién puede negar en estos tiempos autonomía a la Universidad para que pueda cumplir mejor sus objetivos? En todos los momentos de la vida de los pueblos y aun de toda la Humanidad, existen palabras mito que condicionan su desenvolvimiento, pero que se interpretan siempre según los intereses del grupo dominante aunque quieran hacerse pasar por intereses de toda la comunidad. ¿Quién podría defender ahora un sistema de organización jerárquica y no democrática aunque lo exija la sociedad par-

ricular a que debiera aplicarse? ¿Quién puede negar en estos tiempos a cualquier colectividad social una amplia autonomía o, aún mejor, una total libertad para establecer sus fines y para decidir la forma de organización y de desenvolvimiento? Pero en los más opuestos sistemas se utilizan las mismas palabras trascendentes, pero lo que éstas significan realmente, es distinto para cada uno de ellos, para cada grupo social y para cada individuo. Y, sorprendentemente, son estas palabras las que mueven al hombre. Pero, ¿cómo vamos a extrañarnos de ello si incluso en la ciencia han habido interpretaciones de tipo político, si el espiritualismo o el materialismo dialéctico han jugado su importancia como base doctrinal de la misma? ¿No hemos visto fundamentar la ciencia rusa, especialmente en los dominios de la Física y de la Química, en la obra «Materialismo y empiricriticismo» de LENIN y en las teorías de ENGELS sobre la energía?

Aceptemos, pues, en principio, la autonomía universitaria para que esta Institución cumpla mejor sus fines. Pero; en primer lugar, autonomía, ¿de qué tipo?, ¿docente?, ¿administrativa?, ¿económica?, ¿en todos ellos?; y en segundo lugar, ¿a la Universidad como Institución o a cada una de las Facultades independientes? Pero, debemos también preguntarnos, ¿quién es la Universidad? y ¿cuáles son los verdaderos fines de la misma?

La Universidad española, como la de todos los países, a ejemplo de la clásica Universidad alemana, tan prestigiosa, se había considerado a sí misma como una Institución libre de toda exigencia inmediata de objetivos y que debía desenvolverse dentro de la forma de investigación y de enseñanza que ella misma determinase. La creciente demanda de personas educadas universitariamente se había considerado más bien una carga que un avance, o sea, la Universidad se había sentido sobrecargada por la sociedad. En cambio, la sociedad, que había aceptado este concepto unilateral de Universidad en los tiempos en que sólo

Autonomía universitaria. Distintos tipos de concebirla

Los objetivos pasados y presentes de la Universidad

precisaba de ella la preparación de sus elementos dirigentes, lo considera ahora únicamente válido para un número reducido de estudiantes que deben formarse a través de la investigación, y desea, como ya vimos, que la Universidad prepare el mayor número de personas para introducirlas directamente en sus profesiones, y que la investigación no sea totalmente un dominio separado de la sociedad, sino fundamento del desarrollo moderno y fuente de bienestar y de progreso; o sea, la sociedad exige cada vez más de la Universidad un rendimiento útil.

En la organización universitaria que propusimos en páginas anteriores, de división de los estudios universitarios en dos estadios bien definidos, el de formación superior profesional y el de especialización a través de la investigación, se reconcilian estos dos puntos de vista y no sólo se fija claramente el objetivo de la Universidad, sino que, indirectamente, se contesta a la pregunta de quien es la Universidad. La Universidad no es el Estado, como ahora, ni los catedráticos como hemos creído, ni los estudiantes como pretenden, sino que es una Institución integrada por los profesores, los alumnos, los representantes del Estado que la sostiene y los de la sociedad, directamente interesada en su misión. La forma y extensión de colaboración de estos cuatro estamentos, la posible intervención directiva de ellos y en especial, la de control y vigilancia del funcionamiento normal de la vida universitaria por los representantes del Estado y de la sociedad, constituyen las premisas indispensables para la concesión de una autonomía a la Universidad lo más amplia posible y cuyo primer objetivo, según escribe el profesor ARON en su trabajo ya mencionado, es «para que las enseñanzas estén más coordinadas y los profesores se sometan a cierta disciplina». La autonomía que gozaban las Facultades alemanas se ha visto ahora perjudicial para su funcionamiento más adecuado y si a la Universidad actual española se le concediese plena autonomía para su desenvolvimiento, no

Los profesores,
los estudiantes y
los representantes
del Estado
y de la sociedad
deben constituir
la Institución
universitaria

pasarían muchos años para comprobar su franca decadencia, al igual que sucedió en nuestras antiguas Universidades según recordábamos al principio de este Discurso. Pero, contrariamente, lo que no es posible y es más grave, es suponer la Universidad como Organismo burocrático, uno más de nuestra Administración, pues no puede imaginarse a un catedrático actuando como un funcionario y mucho menos teniendo una mentalidad de funcionario.

Es interesante estudiar hoy las circunstancias que crearon la llamada «Cuestión Universitaria», suscitada a principios de 1875 acerca de la libertad de cátedra, pues las leyes promulgadas contra ella y las reacciones inmediatas de los profesores tuvieron en realidad un marcado carácter político que no docente. En el espíritu de aquellos tiempos se comprende la negativa de varios catedráticos a presentar los programas para su aprobación por el Gobierno, pero cuando leemos que uno de ellos fue el catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia de Santiago, don Laureano CALDERON, no podemos menos de sonreírnos ante un gesto romántico político, pero injustificado pedagógicamente, pues es muy difícil imaginar que en el programa y en los textos del señor CALDERON, destituido de la cátedra, pudiese existir nada contrario al dogma ni a la moral ni se explicara nada que atacase a la monarquía constitucional ni al régimen político establecido dos meses antes. Hoy día, el concepto de la libertad de cátedra ha cambiado en un sentido más realista, menos político, y más acorde con la verdadera libertad del profesor para cumplir su misión docente y educativa.

La «Cuestión Universitaria» del año 1875 y el concepto de la libertad de cátedra

El problema de las Universidades libres, planteado actualmente en la sociedad española, no es en realidad una cuestión específicamente universitaria, sino más bien un problema de alta política nacional. Su indudable interés lo ponen de manifiesto los numerosísimos artículos publica-

El problema candente actual de las Universidades libres

dos en la prensa y las opiniones, comentarios y conferencias que sobre este asunto inundan la vida pública española desde hace varios meses. El problema fue suscitado a finales del año pasado por el Ministerio de Educación y Ciencia al constituir uno de los puntos de un anteproyecto de ley de bases de la Universidad española, el cual fue enviado a cada catedrático para conocer su opinión individual, pero no la colectiva de las Facultades ni la de la propia Universidad. Que este problema de las Universidades libres o privadas estaba latente en la entraña de nuestra vida nacional es un hecho indiscutible, y hay que agradecer a nuestro Ministerio el haber puesto el dedo en la llaga de una cuestión tan vidriosa y virulenta y cuya resolución puede afectar incluso al mismo porvenir de la nación.

Las opiniones particulares de los catedráticos, así como las de carácter individual o general aparecidas en la prensa, tienen un sentido personal e independiente, o bien, están condicionadas por ser expresión de un criterio de grupo, de tipo político y, por ello, menos independientes aunque más importantes, pero ambos tipos de opinión, individual y colectiva, son necesarios e igualmente respetables, cualesquiera que sea el sentido favorable u opuesto de las mismas. Esto obliga a solicitar la opinión exacta y objetiva de la propia Universidad, la cual no puede substraerse al conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia ni al de la sociedad española que lo desea.

Pero en muchísimos casos, al estudiar detenidamente estas opiniones, se observa que el problema de la Universidad es en realidad secundario y es tan sólo un pretexto de finalidades ocultas que los opinantes no se atreven a exteriorizar. Tiene razón LATORRE en el comienzo de su libro cuando dice: «Junto a la importancia que la Universidad tiene por su función docente e investigadora, está la batalla de ideas e influencias de la que ha sido muchas veces teatro... A través de la Universidad se busca, en oca-

Necesidad de conocer la opinión colectiva de la Universidad española

Importancia ideológica y política de la Universidad

siones, defender o atacar otras cosas envueltas en la pasión que llevan consigo las luchas políticas y doctrinales. La cuestión universitaria se convierte en una de esas doctrinas «transparentes» de las que habla LARRA, porque detrás de ellas se ven las personas y, en este caso, las ideas, los intereses y los grupos».

No puedo decir que conozca todo lo que se ha publicado en la prensa acerca del problema de las Universidades libres, pero sí que he leído, y no es poco, todo lo que me ha sido posible conseguir respecto a esta cuestión. Lo que me ha sorprendido de esta lectura es que se considere este problema como una posibilidad futura cuando en realidad quedó virtualmente resuelto hace unos años al establecerse y autorizarse la primera Universidad privada adscrita oficialmente a la Iglesia. ¿Es que podía suponerse que esta autorización podría mantenerse siempre con carácter exclusivo a la Iglesia, o bien, que ésta aceptase en el tiempo una situación que podía ser de privilegio dentro de la sociedad española?

Es para mí evidente que si la enseñanza de profesiones universitarias necesarias a la sociedad, médicos, ingenieros, abogados, etc., es una misión más dentro de los objetivos superiores espirituales de la Iglesia y, particularmente, de la Iglesia española, ésta debe tener toda la autoridad e independencia para cumplir dicha misión y, en este caso, el Estado debe tan sólo aceptar esta realidad, sin interferencias de ninguna clase, esto es, sin intervenir en sus estudios, ni en la organización de sus Universidades, ni en condicionar la categoría de sus profesores. No parece ser esta la realidad, pues ni la Iglesia, a través de sus jerarquías superiores, nos ha instruido en aquel sentido ni la estructura de sus Universidades muestra aquella independencia que cabría esperar. Es más lógico suponer que aquella misión de enseñanza superior no es inherente a la Iglesia como tal Institución, en cuyo caso, el Estado es totalmente libre en delegar o no dicha función docente,

Las Universidades
civiles de la
Iglesia

no sólo a la Iglesia o, en su caso, a una Institución religiosa particular, sino a cualquier grupo social responsable que lo solicitase.

La experiencia de estos años con el posible enfrentamiento ideológico entre las Universidades del Estado y las de la Iglesia y la lógica prevención o rivalidad entre los estudiantes y profesionales de unas y otras universidades, que podrían llegar incluso a los propios sentimientos religiosos, pueden hacer reflexionar a la Iglesia española acerca de la conveniencia de sostener innecesarias universidades civiles para dedicar, en cambio, todos sus esfuerzos, en este sentido, en sus propias universidades cumpliendo así mejor sus altos fines espirituales. No considero imposible que la actual corriente contraria a aquellas universidades civiles que se observa en ciertos ambientes religiosos, y que yo comparto, lleve a la Iglesia española en un futuro próximo, a un cambio de actitud en lo que se refiere a esta palpitante cuestión. Dentro de la realidad social y económica de España, que precisa un rápido desarrollo en todos los terrenos, la Iglesia puede considerar más necesario y más en consonancia con los tiempos, ayudar intensamente al Estado en su política educacional iniciada en la Escuela y terminada en la Universidad. Hay que olvidar situaciones pasadas en que la creación de un centro estatal de enseñanza pudo considerarse innecesaria al existir ya en la ciudad un centro privado. En la nueva situación que vislumbramos, la experiencia de la Iglesia en el campo de la enseñanza y sus poderosos medios en edificios y en personal pueden constituir una ayuda valiosísima al Estado para que éste gane rápidamente la batalla de la cultura que el país necesita urgentemente emprender y que, como indicábamos antes, no se puede perder.

Las Universidades civiles actuales de la Iglesia para la formación de profesionales serían entonces totalmente innecesarias. Pero, en cambio, podrían subsistir para cumplir sus fines en el estadio superior de la docencia universitaria,

Ambiente religioso y general opuesto a la existencia de Universidades civiles de la Iglesia

Cooperación importantísima de la Iglesia en la batalla por la cultura emprendida por el Estado

Las Universidades civiles de la Iglesia en el estadio más alto de la docencia universitaria

esto es, para la especialización en los distintos ramos del conocimiento y para la investigación científica. El carácter minoritario de estos estudios aunque, no obstante, de gran trascendencia para el desarrollo de la ciencia y de la cultura, hace innecesario el control de los mismos por el Estado y suprime importantes motivos de lucha y antagonismo que envenenan y dividen innecesaria y peligrosamente la sociedad española.

En una sociedad culturalmente atrasada como la nuestra no se ha visto nunca en ninguno de sus sectores un interés objetivo por la Universidad y, en todo caso, únicamente por el poder social que ella proporciona. La cultura sólo ha interesado a los grupos dirigentes en cuanto el poder económico, técnico y político dependen cada vez más de la inteligencia, pero no en lo que se refiere a la elevación del nivel educacional de todos los españoles. En el trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia, al que ya nos hemos referido, correspondiente al llamado Proyecto Regional Mediterráneo patrocinado por la O.C.D.E., y que comenta un artículo aparecido en LA VANGUARDIA de Barcelona, en febrero de este año, se indica que sólo un 5 % de la población activa española tiene estudios de nivel medio o superior —y de ellos, menos del 40 % ha completado estudios universitarios—, y que otro 5 % permanece todavía en el analfabetismo, lo que representa unas 700 mil personas —un 70 % de los trabajadores analfabetos se encuentran en el campo—, y que un 90 % de la población activa española no tiene más que una instrucción elemental. ¿Qué apoyo prestan los grupos dirigentes a la actual política ministerial en este campo? No lo conozco, pero debe ser muy escaso, ya que este apoyo no es rentable socialmente, pero, en cambio, por los motivos antes expuestos, es más fácil encontrarlo en la ayuda a la enseñanza superior privada que, a pesar de todo, precisa de la subvención estatal.

Indiferencia de los grupos dirigentes por la educación de todo el pueblo español

Imposibilidad actual de la autorización de Universidades Libres

La Universidad del Estado, única Universidad Libre

En la situación actual del país, con una exigencia enorme y urgente por la instrucción primaria, con una enseñanza media totalmente insuficiente y una enseñanza superior aún en desarrollo, no puede ni debe pensarse por ahora en Universidades libres, puesto que, políticamente, significarían necesariamente una discriminación social y económica, como ocurre en la enseñanza media y en la primaria, y porque por su origen no podrían ser libres, pues estarían condicionadas a los grupos que oficialmente las constituyesen; estas Universidades deberían terminar recibiendo la ayuda masiva del Estado en detrimento lógico de la que éste debe a sus propias Universidades, las que, como habíamos imaginado anteriormente, en una estructuración coordinada de los estamentos docente y discente, Estado y Sociedad, pueden y deben ser verdaderamente libres. Esperemos con ilusionada confianza que en un futuro no lejano se haya elevado el nivel cultural de la sociedad española, esto es, de todas sus clases sociales y, en consecuencia, el de su necesaria organización política y económica y, entonces, pueda de nuevo plantearse, en un terreno ya posible, este problema ahora insoluble de las Universidades libres privadas. Aunque puede ser que en aquel momento este problema ya no tenga objeto y sea tan sólo un recuerdo de una situación española afortunadamente superada.

Agradezco a todos profundamente la benévola atención prestada a mis palabras y a la que puedan concederme después en la posible lectura de este Discurso, más extenso de lo que imaginaba y había deseado, a pesar de que muchas otras cuestiones no he querido tratarlas por considerar más conveniente hacerlo en un ambiente estrictamente universitario. Es natural e incluso conveniente que los compañeros discrepen de ciertas opiniones y comentarios, que en algunos casos supondrán apasionados y faltos de serena objetividad, pero no creo necesario asegurarles que son profundamente sinceros, sin ninguna otra inten-

ción, y llenos de amor a la Universidad, a la que amo y, por ello, la deseo mejor, sin defectos, que quizás juzgue, en mi ilusionada esperanza, más importantes de lo que pueden ser, pero menos de los que la sociedad española les atribuye.

Creo necesario que profesores y alumnos meditemos en la elevada misión que nos exige nuestro deber y, en su cumplimiento, habremos de encontrar la más grande satisfacción y el mayor servicio que podemos prestar a la Patria. La Universidad debe ser rectora de la tarea educacional de nuestras gentes para conseguir, dentro de nuestra diversidad, un espíritu nacional fuerte y unido y para llevar a todos los españoles el sentimiento y el orgullo de serlo. El espíritu que debe informar nuestra alta misión educativa puede encontrarse en aquellas palabras pronunciadas en las Cortes Españolas hace unos quince años por el entonces Ministro de Educación Nacional: «La grandeza, la unidad y la libertad de la Patria, lema de nuestro Estado, no se hacen sino con libertad, unidad y grandeza de alma de cada uno de sus hombres, sobre todo de cada uno de sus hombres jóvenes. Si se debe ser inflexible con las creencias esenciales, hay que ser abiertos, dialogantes con las ideas y, sobre todo, con los hombres que piensan y sienten como hombres aunque no sueñen con nuestros mismos irrenunciables sueños».

A los profesores todos, que dedicamos a la Universidad nuestras inquietudes, afanes e ilusiones, que formamos el estamento superior de una Institución a la que ha pertenecido la casi totalidad de las mejores inteligencias que han mantenido y elevado en cada época el prestigio cultural de la Patria, nos incumbe la tarea urgente de romper con nuestro ejemplo, el desvío y el desinterés que la sociedad española muestra por su Universidad.

La Universidad al
servicio de la
Patria

Espíritu de edu-
cación superior

Y, finalmente, a los alumnos, a quienes deseo sean la mejor y más seria generación de estudiantes de la Universidad de Barcelona, quiero decirles que piensen que no sólo vienen a esta Casa, por unos pocos años, la suya, para llegar a ser unos profesionales de cultura y educación superior, sino que vienen a ser hombres, no sólo hombres que tengan ideas, sino mejor, como quería UNAMUNO, «para que las ideas puedan tener hombres», estos hombres tan necesarios en la presente situación española, y que siempre puedan contestar como el CONDE DE KENT al REY LEAR en aquel impresionante diálogo: «¿Quién eres? — Un hombre. — ¿Cuál es tu profesión? — La de no ser menos de lo que aparezco».



Barcelona, agosto 1967